

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (“RECOPE” o “la Compañía”), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los correspondientes estados de ganancias o pérdidas, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### *Bases para la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de RECOPE, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y las disposiciones del Código de Ética para Contadores Profesionales de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Asuntos Claves de Auditoría*

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Hemos determinado que los asuntos descritos seguidamente son asuntos claves de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

Asuntos Clave	Enfoque de Auditoría sobre el Asunto Clave
---------------	--

Inventarios - Existen inventarios al 31 de diciembre de 2022 por ¢245.390.991.387 que representan a un 23,18% del total de activos (¢266.232.940.293, un 23,22% del total de activos en 2021), que se reconocen sobre la base del costo o valor neto de realización, el que sea menor (Nota 4).

Probamos el valor de los inventarios de combustibles al valor realizable neto, comparando la estimación del precio de venta del inventario, obtenido de la última lista de precios, con el costo de los combustibles disponibles y verificamos los inventarios están valuados al costo o su valor neto de realización, el que sea menor.

El negocio importa principalmente 4 tipos de combustibles (gasolina Súper, diésel, gasolina Plus 91 y jet A-1) y los distribuye por medio de sus planteles ubicados en ciertas zonas del país.

Los precios internacionales de los combustibles han tenido un incremento originado por los acontecimientos militares que afectaron Europa durante el 2022, no obstante, dichos precios están sujetos a la interacción de la oferta y demanda mundial. Estas condiciones del mercado pueden erosionar los márgenes comerciales por las altas y bajas en los inventarios por cambios en los precios y el consumo.

Estos factores impactan los costos de los inventarios de combustibles en relación con el valor realizable y se considera un asunto clave de auditoría.

### *Otra Información*

La Administración es responsable de la otra información. La otra información incluye las notas explicativas sobre razones financieras que fueron obtenidas previo a la fecha de la emisión de los estados financieros y se incluye en las páginas 68 a la 72. Nuestra opinión de los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna conclusión y afirmación sobre ella.

Con relación a la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y con base en ello, analizar si la otra información es materialmente consistente con los estados financieros o nuestro conocimiento adquirido durante la auditoría o si por el contrario parece estar errónea. Si, basados en el trabajo que hemos realizado sobre la otra información que hemos obtenido previo a la emisión del informe concluyéramos que hay un error material en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar en este aspecto.

## *Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A., de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A.

## *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que fueran adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de RECOPE.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización del principio contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con asuntos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de RECOPE para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían causar que RECOPE cese de operar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de RECOPE en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como por cualquier deficiencia significativa del control interno que identificáramos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, si fuera del caso, las correspondientes salvaguardas.

De los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos aquellos que fueran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y por lo tanto que consideramos son los asuntos claves de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o las regulaciones impidan la divulgación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque las consecuencias adversas de hacerlo así se esperarían razonablemente que sobrepasen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Lic. Gustavo Arias Valerio - C.P.A. No.2661

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2023

Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

Adherido y cancelado en el original

La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica



2 de marzo de 2023

# REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo	1b, 2	¢ 124.325.393.494	¢ 149.675.167.032
Cuentas por cobrar	1c, 3	4.807.453.321	3.098.822.193
Inventarios	1d, 1e, 1f, 4	245.390.991.387	266.232.940.293
Anticipos a proveedores		1.168.136.431	2.297.709.206
Gastos pagados por anticipado	5	<u>8.989.589.440</u>	<u>1.602.589.225</u>
Total activo circulante		384.681.564.073	422.907.227.949
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	1c, 3	24.416.638	60.526.746
PROPIEDAD, PLANTA, VEHÍCULOS Y EQUIPO - Neto	1g, 1h, 1i, 1j, 1y, 6	622.506.567.522	641.614.855.238
INVERSIÓN EN ACTIVOS FINANCIEROS	1c, 7	36.284.204.179	68.340.272.045
OTROS ACTIVOS	8	<u>14.799.023.602</u>	<u>13.779.201.482</u>
TOTAL		<u>¢1.058.295.776.014</u>	<u>¢1.146.702.083.460</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
PASIVO CIRCULANTE:			
Porción circulante de la deuda a largo plazo	1c, 11	¢ 960.437.819	¢ 1.015.144.849
Bonos por pagar con vencimiento en el corto plazo	1c, 12		32.198.821.507
Cuentas por pagar	1c, 9	137.211.796.705	254.750.976.266
Ingresos diferidos	1k	11.965.617.929	8.026.763.304
Gastos acumulados	1n, 1o, 1p, 1q, 10	<u>15.391.509.709</u>	<u>6.453.982.762</u>
Total pasivo circulante		165.529.362.162	302.445.688.688
DEUDA A LARGO PLAZO	1c, 11	3.304.110.735	4.568.153.017
BONOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	1c, 12	79.647.273.929	83.761.267.300
IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO	1j, 13	96.365.368.996	95.391.739.413
CESANTÍA	20, 1m, 1o	<u>3.675.406.487</u>	<u>4.110.334.867</u>
Total pasivo		<u>348.521.522.309</u>	<u>490.277.183.285</u>

(Continúa)

# REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2022	2021
PATRIMONIO:			
Capital social	15	¢ 200.103.000.000	¢ 200.103.000.000
Reserva legal	1r	9.793.657.065	7.036.046.953
Superávit por revaluación	1h	176.502.280.893	185.541.928.620
Reservas Ley 7722 y Ley 7593	1n, 16	40.215.270.000	
Utilidades retenidas		<u>283.160.045.747</u>	<u>263.743.924.602</u>
Total patrimonio		<u>709.774.253.705</u>	<u>656.424.900.175</u>
TOTAL		<u>¢1.058.295.776.014</u>	<u>¢1.146.702.083.460</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Rodolfo Gonzalez Blanco  
Gerente de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
José Manuel Solís Corrales  
Jefe del Depto. de Contaduría y  
Ejecución de Presupuesto

# REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

## ESTADOS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2022	2021
VENTAS NETAS	1t, 17	¢ 2.365.168.696.141	¢ 1.610.654.222.249
COSTO DE VENTAS	1u, 1v	<u>(2.196.548.908.812)</u>	<u>(1.433.022.091.051)</u>
UTILIDAD BRUTA		168.619.787.329	177.632.131.198
GASTOS DE OPERACIÓN	1w, 17	(103.261.085.268)	(90.944.599.272)
PRODUCTOS FINANCIEROS		6.077.029.470	5.890.623.626
GASTOS FINANCIEROS		(10.496.668.259)	(9.147.789.821)
DIFERENCIAS DE CAMBIO - Netas		8.120.328.211	(1.201.878.377)
TRANSFERENCIAS EXTERNAS	17	(8.952.625.733)	(14.134.971.757)
OTROS INGRESOS		1.560.550.365	595.262.603
OTROS GASTOS		<u>(3.356.544.344)</u>	<u>(1.960.593.964)</u>
UTILIDA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		58.310.771.771	66.728.184.236
IMPUESTOS A LA UTILIDAD	1j, 13	<u>(3.158.569.531)</u>	<u>(16.183.459.743)</u>
RESULTADO NETO DEL AÑO		<u>¢ 55.152.202.240</u>	<u>¢ 50.544.724.493</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Rodolfo Gonzalez Blanco  
Gerente de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
José Manuel Solís Corrales  
Jefe del Depto. de Contaduría y  
Ejecución de Presupuesto

# REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

## ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

---

	Notas	2022	2021
RESULTADO DEL AÑO		¢55.152.202.240	¢50.544.724.493
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partida que no se reclasificará a la utilidad: Incremento en superávit por revaluación de activos			23.983.413.841
Partida que se reclasificará a la utilidad: Pasivo por impuesto diferido por revaluación de activos	1g, 1j, 13	<u>(1.748.235.365)</u>	<u>(7.191.971.737)</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>¢53.403.966.875</u>	<u>¢67.336.166.597</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

---

Rodolfo Gonzalez Blanco  
Gerente de Administración y Finanzas

---

José Manuel Solís Corrales  
Jefe del Depto. de Contaduría y  
Ejecución de Presupuesto



## REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital Social	Reserva Legal	Superávit por Revaluación	Reservas Ley 7722 y Ley 7593	Utilidades Retenidas	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		<u>¢200.103.000.000</u>	<u>¢3.796.707.406</u>	<u>¢175.994.374.102</u>		<u>¢209.204.150.560</u>	<u>¢589.098.232.068</u>
Resultado del año						50.544.724.493	50.544.724.493
Incremento en superávit por revaluación de activos	1j, 6			23.983.413.841			23.983.413.841
Pasivo por impuesto diferido por revaluación de activos	13			(7.191.971.737)			(7.191.971.737)
Total resultado integral				<u>16.791.442.104</u>		<u>50.544.724.493</u>	<u>67.336.166.597</u>
Reserva legal	1r		3.239.339.547			(3.239.339.547)	
Traslado del superávit a utilidades acumuladas y bajas de activo	1j			(7.243.887.586)		7.234.389.096	(9.498.490)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		<u>200.103.000.000</u>	<u>7.036.046.953</u>	<u>185.541.928.620</u>		<u>263.743.924.602</u>	<u>656.424.900.175</u>
Resultado del año						55.152.202.240	55.152.202.240
Pasivo por impuesto diferido por revaluación de activos	13			(1.748.235.365)			(1.748.235.365)
Total resultado integral				<u>(1.748.235.365)</u>		<u>55.152.202.240</u>	<u>53.403.966.875</u>
Reserva legal	1r		2.757.610.112			(2.757.610.112)	
Reservas Ley 7722 y Ley 7593	1n, 16				¢40.215.270.000	(40.215.270.000)	
Traslado del superávit a utilidades acumuladas y bajas de activo				(7.291.412.362)		7.236.799.017	(54.613.345)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		<u>¢200.103.000.000</u>	<u>¢9.793.657.065</u>	<u>¢176.502.280.893</u>	<u>¢40.215.270.000</u>	<u>¢283.160.045.747</u>	<u>¢709.774.253.705</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Rodolfo Gonzalez Blanco  
Gerente de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
José Manuel Solís Corrales  
Jefe del Depto. de Contaduría y  
Ejecución de Presupuesto

# REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2022	2021
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Resultado neto del año		¢ 55.152.202.240	¢ 50.544.724.493
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta del año con el efectivo neto provisto por operaciones:			
Impuesto diferido	13	(774.605.782)	1.286.588.992
Gasto del Impuesto de renta	13	3.967.065.700	14.896.870.751
Pérdida en retiro de activos	6, 8	1.652.797.167	718.873.088
Deterioro de otros activos a largo plazo	8	467.622.307	1.200.221.065
Gasto por interés		10.496.668.259	9.147.789.821
Productos financieros		(6.077.029.470)	(5.890.623.626)
Depreciación y amortización	6, 8	30.874.746.413	30.624.516.330
Estimación pérdida crediticia esperada		5.532.531	(29.358.460)
Estimación de inventarios obsoletos		56.573.853	137.942.270
Diferencias de cambio no realizadas		(3.195.417.613)	1.647.387.618
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar		(2.152.669.325)	(2.049.449.167)
Inventarios		20.785.375.053	(135.686.155.442)
Anticipos a proveedores y gastos pagados por anticipado		(6.257.427.440)	829.505.268
Cuentas por pagar		(106.946.455.594)	154.692.192.118
Ingresos diferidos		3.938.854.625	1.027.847.621
Gastos acumulados		6.824.694.917	8.945.652.378
Cesantía		(434.928.380)	(9.291.434.227)
Efectivo provisto por las actividades de operación		8.383.599.461	122.753.090.891
Impuesto pagado		(14.559.789.667)	(7.129.925.873)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		(6.176.190.206)	115.623.165.018
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Nuevas inversiones en activos financieros	7		(13.625.000.000)
Adiciones de activo fijo	6	(14.436.881.871)	(16.345.218.043)
Liquidación de inversiones financieras	7	28.989.551.615	
Intereses cobrados		6.551.645.244	6.616.673.291
Otros activos		(469.818.420)	(2.179.176.825)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		20.634.496.568	(25.532.721.577)

(Continúa)

## REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2022	2021
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Amortización de deudas	¢ (1.024.630.326)	¢ (974.091.081)
Amortización de bonos	(30.345.000.000)	
Interés pagado	<u>(8.438.449.574)</u>	<u>(6.861.858.545)</u>
Efectivo neto usado por las actividades de financiamiento	<u>(39.808.079.900)</u>	<u>(7.835.949.626)</u>
VARIACIÓN NETA EN EL EFECTIVO	(25.349.773.538)	82.254.493.815
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>149.675.167.032</u>	<u>67.420.673.217</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>¢ 124.325.393.494</u>	<u>¢ 149.675.167.032</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Rodolfo Gonzalez Blanco  
Gerente de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
José Manuel Solís Corrales  
Jefe del Depto. de Contaduría y  
Ejecución de Presupuesto

# REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

---

### 1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

*Naturaleza del Negocio* - Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE o la Compañía) fue constituida de acuerdo con la legislación costarricense conforme escritura pública como sociedad anónima. Mediante la Ley No.5508 del 19 de abril de 1974.

Por Decreto No.7927-H del 15 de diciembre de 1977 RECOPE se reglamenta como una Compañía Estatal estructurada como sociedad mercantil fiscalizada por la Contraloría General de la República. Las oficinas centrales se ubican en Barrio Tournón, en San José de Costa Rica.

De conformidad con el acta constitutiva y la Ley No.6588 del 13 de agosto de 1981, sus objetivos primordiales son los siguientes:

- La refinación y procesamiento de petróleo, gas y otros hidrocarburos, así como sus derivados.
- La manufactura de productos petroquímicos, así como de los productos relacionados directa o indirectamente.
- Comercializar y transportar a granel el petróleo y sus derivados.
- Mantener y desarrollar las instalaciones necesarias.
- Ejercer, en lo que corresponda, previa autorización de la Contraloría General de la República, los planes de desarrollo del sector energía, conforme al Plan de Desarrollo Nacional.

Por otra parte, la ley citada prohíbe a RECOPE, entre otras cosas, cuando no exista autorización legal previa, lo siguiente:

- Otorgar préstamos.
- Hacer donaciones.
- Conceder subsidios o subvenciones.
- Construir oleoductos interoceánicos.

Mediante Ley No.7356 publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 6 de setiembre de 1993 se declara el monopolio en favor del Estado para la importación, refinación y distribución de petróleo crudo, sus combustibles derivados, asfaltos y naftas. El Artículo No.2 de la ley señala que el Estado concede la administración del monopolio a RECOPE, en tanto su capital accionario pertenezca en su totalidad al Estado. Asimismo, el Estado no podrá ceder, enajenar ni dar en garantía ninguna acción representativa de RECOPE.

RECOPE, S.A. es una entidad regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A., bajo el marco normativo de la Ley Reguladora del Mercado de Valores. Fue autorizada mediante resolución SGV-R-2702 del 27 de agosto de 2012, para emitir títulos de deuda, para ser negociados en el mercado bursátil de Costa Rica.

**Base de Presentación** - Los estados financieros de RECOPE han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB (por sus siglas en inglés) y se presentan en millones de colones.

Asimismo, han sido preparados sobre la base del costo histórico (excepto la propiedad, planta, vehículos y equipo que está a sus valores revaluados). El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición;
- **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

**Políticas Contables Significativas** - Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se resumen como sigue:

- a. **Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera** - La moneda funcional de RECOPE es el colón costarricense, moneda en curso legal de República de Costa Rica. Las transacciones denominadas en dólares estadounidenses se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de la transacción, los activos de RECOPE se registran al tipo de cambio de compra y los pasivos al tipo de cambio de venta. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registrados como parte de los resultados de RECOPE. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el tipo de cambio del colón respecto al dólar estadounidense para las empresas del sector público no bancario era de ¢597,64 y ¢642,66 para la venta, y de ¢597,04 y ¢642,02 para la compra, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados, el tipo de cambio vigente del Banco Central de Costa Rica, era de ¢562,15 y ¢553,21, para venta y compra, respectivamente.

- b. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y sus equivalentes incluye el saldo en caja y en bancos, depósitos a la vista e inversiones a corto plazo (alta liquidez) con vencimiento original igual o menor a tres meses, como equivalentes de efectivo.
- c. **Instrumentos Financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

- **Activos Financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

*Clasificación de Activos Financieros* - Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

*Costo Amortizado y Método de Interés Efectivo* - El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

- El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.
- Los ingresos por interés se reconocen usando el método de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero, neto de la estimación para pérdidas crediticias. Si en períodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el

activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto “Ingresos financieros - Ingresos por intereses”.

*Deterioro de Activos Financieros* - La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

*Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito* - Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia



histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Compañía.

*Medición y Reconocimiento de Pérdidas Crediticias Esperadas* - La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

La Compañía reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de estimación para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

- **Pasivos Financieros** - Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

- d. ***Inventarios*** - Los inventarios están valuados al costo o su valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización es el precio estimado de venta de un producto en el curso normal de la operación, menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta y un margen de rentabilidad razonable.

El producto terminado y el producto en proceso están registrados al costo promedio de manufactura. La materia prima, materiales, suministros y repuestos están registrados al costo promedio en almacén, y mercaderías en tránsito al costo según facturas del proveedor. Los inventarios de materias primas (crudos y otras materias primas), así como los materiales y suministros están valuados al costo promedio ponderado.

Se reconocen como costos directos de un embarque (costos CIF y otros):

- Valor de la factura.
- Costo del flete marítimo.
- Costo del seguro.
- Pago del impuesto único a los combustibles, según Ley 8114.
- Pago de servicios portuarios: JAPDEVA e inspectores independientes.

- e. ***Estimación para Inventario Obsoleto*** - El monto se calcula con base en el análisis de los materiales declarados obsoletos por el usuario en coordinación con el departamento de almacenes y según proyección del departamento de almacenes de las líneas declaradas obsoletas con respecto al total de líneas existentes en el inventario.

- f. ***Impuesto Único a los Combustibles*** - Con la promulgación y entrada en vigencia de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley 8114 se estableció un impuesto único por tipo de combustible, tanto de producción nacional como importado. El hecho generador de este impuesto, según lo que establece el Artículo 1 de la Ley, ocurre en dos momentos:

- Al momento de la importación de los productos finales, previo al desalmacenaje en la aduana.
- En la producción nacional o mezcla de productos, RECOPE debe liquidar y pagar el impuesto en los primeros quince días naturales de cada mes.

RECOPE es el contribuyente de este impuesto y lo registra en sus estados financieros al momento en que ocurre el hecho generador (producción) como parte de la cuenta 2102020401 Cuentas por pagar - Impuesto Único y cuando se importa como producto terminado en la cuenta 1111060094 Gastos Anticipados Impuesto Único.

El impuesto por tipo de combustible se actualiza trimestralmente, conforme a la variación en el índice de precios al consumidor, que determina el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). En ningún caso el ajuste trimestral será superior al 3%. El decreto vigente en la tarifa es el No. 43531-H, publicado en La Gaceta No.86 del 11 mayo de 2022, con vigencia a partir del 1° de mayo de 2022 y hasta el 31 de julio de 2022, que efectuó un ajuste de (2.36%).

El Decreto Legislativo 10295, “Ley para detener temporalmente el incremento del Impuesto Único a los Combustibles”, publicada en el Alcance No.137 a la Gaceta No.127 del 5 de julio de 2022, dispuso congelar temporalmente el incremento del impuesto único a los combustibles por un período de seis meses, por lo que el Decreto Ejecutivo 43531-H, permanecerá vigente hasta el mes de enero del 2023.

El desglose por producto de ese impuesto es como sigue:

Combustible	Impuesto por Litro (¢)	
	2022	2021
Gasolina Plus 91	266,75	255,75
Gasolina Súper	279,00	267,75
Diésel	157,75	151,25
Asfalto	54,25	52,00
Emulsión Asfáltica	41,00	39,25
Búnker (Fuel Oil)	25,75	24,75
G.L.P	24,00	52,00
Jet Fuel A1	160,00	153,50
Av Gas	266,75	255,75
Queroseno	76,00	73,00
Diésel Pesado (Gasóleo)	52,25	50,00
Nafta Pesada	38,75	37,00
Nafta Liviana	38,75	37,00

Se exceptúan del pago de este impuesto (Artículo 1° de la Ley 8114):

- El combustible destinado a abastecer las líneas aéreas comerciales y los buques mercantes o de pasajeros en líneas comerciales, todas de servicio internacional.
- El combustible que utiliza la flota pesquera nacional, para la actividad de pesca no deportiva, conforme la Ley 7384.
- El producto destinado a la exportación.

- Los productos vendidos a empresas que gozan del régimen de zonas francas de exportación.
- Productos vendidos a empresas que se acojan al beneficio de exoneración del impuesto, al amparo de legislación específica, para la atención de contratos de servicio de construcción de carreteras.
- Combustible comprado por misiones internacionales, embajadas, Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos.

g. **Propiedad, Planta, Vehículos y Equipo** - Estos activos son registrados inicialmente al costo de adquisición o construcción, según corresponda, posteriormente se presentan en el estado consolidado de posición financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del período de reporte.

Los terrenos, el complejo portuario de Moín, las instalaciones, edificios y maquinaria y equipo pesado mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectuarán en un período no menor a cada cinco años, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del período sobre el cual se informa.

h. **Depreciación** - La depreciación sobre los montos revaluados y el costo histórico es cargada a los resultados del período. La depreciación del activo fijo, histórico y revaluado se calcula por el método de línea recta tomando como base una vida útil técnica, determinada por peritos valuadores para las cuentas de propiedad, planta y maquinaria, mientras que para las cuentas de vehículo, mobiliario y equipo se utiliza la vida útil indicada en el Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta. Para el cálculo de la depreciación se toma como base el 100% del costo. Lo anterior con base en una decisión Administrativa con la entrada del Sistema Integrado de Gestión.

Detalle	Depreciación
Complejo portuario Moín	40 años
Instalaciones	21 años
Edificio	37 años
Maquinaria y equipo pesado	18 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años

El registro del gasto por depreciación se ha separado según lo que corresponde a los activos registrados a valor de costo histórico y por otra parte el gasto de los activos revaluados.

La Compañía tiene la política de transferir desde la cuenta de superávit de revaluación a resultados acumuladas, la diferencia entre la depreciación calculada según el importe en libros revaluado del activo y la calculada según su costo original.

- i. **Costo por Préstamos** - RECOPE capitaliza los intereses de los activos fijos en curso de acuerdo con la NIC 23, que establece que “los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos”.
- j. **Impuesto sobre Renta** - Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta 7092 y la Ley 7722 “Ley de Sujeción de Instituciones Estatales al Pago del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado de este cálculo, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Un pasivo por impuesto diferido representa una diferencia temporal gravable, y un activo por impuesto diferido representa una diferencia temporal deducible. El activo o pasivo no es reconocido si la diferencia temporal se origina de un crédito mercantil o por el registro inicial de un activo o pasivo (distinto a una combinación de negocios) que no afecta la utilidad fiscal o contable.

El impuesto de renta diferido activo se origina sobre las diferencias temporales deducibles asociadas con provisiones y estimaciones contables. El impuesto de renta diferido pasivo es reconocido por diferencias fiscales asociadas con la revaluación de activos fijos. Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El valor registrado del impuesto diferido activo es revisado a la fecha de cada estado de situación financiera y ajustado si se estima que no es probable obtener suficientes ingresos gravables u otras fuentes de ingresos que permitan que el activo sea recuperado total o parcialmente. Los impuestos de renta diferidos activos y pasivos son medidos a la tasa de impuesto que se espera que sea aplicada en el período en el cual el activo será realizado o el pasivo pagado. Los impuestos de renta diferidos activos y pasivos son mostrados de forma neta, ya que se relacionan con una misma Compañía fiscal y existe el derecho y RECOPE espera cancelar sus activos y pasivos fiscales de una manera neta.

- k. **Ingresos Diferidos** - Corresponden a depósitos hechos por los clientes a favor de RECOPE, los cuales serán aplicados una vez que se realice la venta del producto.
- l. **Convención Colectiva** - La Compañía mantiene una Convención Colectiva con sus empleados, vigente para los períodos 2021-2024, la cual fue publicada en el Alcance No.115 a La Gaceta No.108 del 7 de junio de 2021.
- m. **Cesantía** - Conforme al transitorio XXVII de la Ley No.9635 publicado en el Alcance No.202 a la Gaceta No.225 del 4 de diciembre de 2018 y el criterio de la Dirección Jurídica de la Empresa, según el oficio P-DJ-0019-2019, se recomienda en resguardo de los fondos públicos, realizar el pago de cesantía con un importe no mayor a 12 años de conformidad con una interpretación restrictiva del transitorio indicado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Convención Colectiva de Trabajo de RECOPE 2021-2024, publicada en el Alcance N°115 a La Gaceta N°108 del 7 de junio de 2021, se establece que las personas trabajadoras de RECOPE tendrán derecho a recibir una indemnización por concepto de auxilio de cesantía según lo establecido en el Código de Trabajo. El tope para reconocer será de 8 años atendiendo al límite que establece la Ley de Salarios de la Administración Pública al momento de la negociación de la presente Convención Colectiva.

RECOPE registra una provisión mensual con cargo a gastos de operación por cada centro de costo donde se giran los salarios, calculada como el 5,33% de los mismos. Adicionalmente un 3% de los salarios mensuales se trasladan a los diferentes fondos de pensiones seleccionados por los empleados y serán deducidos de la liquidación final realizada a los empleados.

De acuerdo a la política, la Compañía contrata un estudio actuarial para el cálculo acumulado de los beneficios por prestaciones legales al 31 de diciembre, cuyo objetivo primordial consiste en obtener el monto de la cobertura del Pasivo Actuarial, incluyendo ganancias y pérdidas actuariales, conclusiones sobre situación actuarial del plan de beneficios y recomendaciones sobre ajustes a las provisiones por Prestaciones Legales.

- n. ***Contribución a la Caja Costarricense de Seguro Social Ley No.9583 y Aporte a la Comisión Nacional de Emergencias Ley No.8488*** - Mediante la ley No.9583, se reforma el artículo 78 de la Ley No.7983 Recursos para el Fortalecimiento del Régimen de Invalidez Vejez y Muerte y se establece una contribución del quince por ciento (15%) de las utilidades netas de las empresas públicas del Estado, se encuentre en régimen de competencia o no, calculado de conformidad con los Estados Financieros Auditados anualmente, publicado en el Alcance No.169 a la Gaceta No.176 del 25 de setiembre de 2018.

Con fundamento al decreto No.41282-MP, Reglamento al Artículo 46 de la ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, Ley No.8488; que estipula que todas las empresas públicas, girarán a la comisión un tres por ciento (3%), de acuerdo al Alcance No.170 a la Gaceta No.176 del 25 de setiembre de 2018. Para aplicar esta disposición, el hecho generador será la producción de superávit presupuestarios originados durante todo el período fiscal o las utilidades, según corresponda, generadas en el período económico respectivo. RECOPE establece como criterio para el cálculo de esta obligación la utilidad neta de los estados auditados.

Ambos pagos deberán realizarse cada año en el período comprendido entre el primero de enero y el 31 de marzo de cada año.

- o. ***Salario Escolar*** - El salario escolar se calcula conforme a los decretos emitidos por el Ministerio de Trabajo, cada vez que existe un incremento salarial, y se cancela en el mes de enero siguiendo las regulaciones existentes. Se provisiona el 8,23% mensual de la planilla, según el D.E. No.39202-MTSS-H, publicado en La Gaceta No.170 del 1° de setiembre de 2015.

- p. **Aguinaldo** - RECOPE realiza la provisión mensual correspondiente al pago de aguinaldo de sus empleados en el mes de diciembre conforme lo establece el Código de Trabajo, que corresponde al 8,33% mensual.
- q. **Vacaciones Empleados** - RECOPE registra la provisión para vacaciones, de conformidad con los estudios que realiza el Departamento de Compensaciones e Incentivos de la Dirección de Recursos Humanos y lo indicado en el Artículo No.27 de la convención colectiva vigente.
- r. **Reserva Legal** - La legislación comercial de Costa Rica (Ley No.3284 “Código de Comercio de Costa Rica”, Artículo No.143), establece que toda sociedad debe reservar de su utilidad neta un 5% hasta llegar a un 20% de su capital en acciones.
- s. **Reserva de Inversión** - Corresponden a reservas autorizadas por la ARESEP con el fin de sustentar los programas de inversión, conforme a lo estipulado en la Ley 7722 y la Ley 7593 de la ARESEP.
- t. **Reconocimiento de Ingresos** - Las ventas de hidrocarburos son de contado, por lo que los ingresos son reconocidos cuando RECOPE ha transferido al comprador el control de la propiedad de los combustibles (obligación de desempeño), siendo éste el momento en que los bienes han sido entregados. RECOPE no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos y el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Por lo anterior RECOPE, registra sus ingresos conforme a la NIIF 15.

Los ingresos provenientes de las ventas de hidrocarburos, se determinan con base en precios que están definidos por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (“ARESEP”). A continuación, se describe el procedimiento de fijación de los precios de los combustibles:

**Ajuste de Precios** - Para modificar los precios de venta de los combustibles nacionales, RECOPE cuenta con dos mecanismos:

- Estudio ordinario de precios.
- Procedimiento extraordinario por fórmula de ajuste.

Estos mecanismos están establecidos en la siguiente normativa:

- Ley No.6588 del 13 de agosto de 1981.
- Ley No.7593 “Ley de ARESEP” y su reglamento.

El estudio ordinario de precios deberá aplicarse al menos una vez al año, así como cuando RECOPE lo estime necesario, este mecanismo procura sustentar los precios para los costos y gastos de RECOPE en su actividad ordinaria.

El procedimiento extraordinario por fórmula de ajuste es un mecanismo de ajuste a los precios de venta, que procura la recuperación en el corto plazo de los recursos de caja para hacerle frente a mayores costos de importaciones de crudos y derivados del petróleo. Este ajuste no se afecta con los costos y gastos operativos de RECOPE.

Las resoluciones de ajustes extraordinarios y ordinarios a los precios plantel, se hacen con el modelo establecido por ARESEP, publicado en el Diario Oficial La Gaceta. Los ajustes extraordinarios mediante los cuales los precios de todos los productos se ajustan el segundo viernes de cada mes, se resuelven y aplican un mes después.

La última resolución de precios vigente para este mes es la RE-0082-IE-2022 publicada en el Alcance 264 a la Gaceta N°234 del 8 de diciembre de 2022.

- u. **Costo de Ventas** - Representa la salida de los inventarios destinados para la venta. El costo de los inventarios constituye el conjunto de los costos atribuibles a la producción o adquisición de los hidrocarburos que expende RECOPE, cuya venta da origen a la generación de los ingresos ordinarios de RECOPE. Para la valoración de los costos del inventario, se utiliza el método de costeo promedio móvil, por cuanto permite tener los costos lo más actualizado posible, dada la rotación de los inventarios y la volatilidad de los precios internacionales de los hidrocarburos.
- v. **Costeo de la Unidad de Mezclas** - En esta unidad se combinan productos para lograr combustibles marinos y gasolina comercial entre otros. Se promedian los costos obtenidos de las unidades anteriores y los volúmenes respectivos para obtener el costo que corresponde al nuevo producto. Algunos de los productos elaborados a partir de mezclas son:
  - Gasolina Regular (Gas Ron 91 + Colorantes + Aditivos).
  - Gasolina Súper (M Gas Ron 95 + Colorantes + MTBE).

Los costos de los productos mezclados se promedian después con los costos del inventario inicial que corresponden al período anterior. Las pérdidas usuales en los productos constituyen parte del costo de ventas.

- w. **Reconocimiento de Gastos** - Los gastos se reconocen sobre la base acumulativa de contabilidad, conforme se reciben los bienes o servicios adquiridos o se registran las amortizaciones y reservas contables, tales como depreciación, deterioro de activos y provisiones para pérdidas.
- x. **Arrendamientos** - La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. Sí los hubiera, la Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto



operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados. Al cierre de cada año, la Compañía no cuenta con arrendamientos para los cuales deba reconocer un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento.

- y. ***Deterioro de Activos*** - Al cierre de cada año, RECOPE evalúa el valor registrado de sus activos para determinar si existe alguna indicación de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado, con el fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera.
- z. ***Uso de Estimados*** - Los estados financieros son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos por la Administración incluyen las vidas útiles de propiedad, planta, vehículos y equipo, así como la determinación de provisiones.
- aa. ***Juicios Contables Críticos y Fuentes Clave para la Estimación de Incertidumbres*** - En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 1, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

- **Juicios Críticos al Aplicar las Políticas Contables -**

- ***Evaluación del Modelo de Negocio*** - La clasificación y evaluación de los activos financieros dependen del resultado SPPI y la prueba del modelo de negocios (Nota 18). La Compañía determina el modelo de negocio en un nivel que refleja cuando los grupos de activos financieros son administrados juntos para alcanzar un objetivo particular. Esta tarea incluye juicios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo como el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y como los activos son administrados y como los administradores de los activos son compensados. La Compañía monitorea los activos financieros evaluados a costo amortizado que fueran dados de baja antes de su maduración, para entender la razón de su baja y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos son mantenidos. El monitoreo es parte de

la evaluación continuas de la Compañía, de si el modelo de negocio para los activos financieros remanentes es apropiado y si no es apropiado si ha existido un cambio en el modelo de negocio y un cambio prospectivo debe hacerse a dichos activos. No fueron necesarios esos cambios durante los períodos presentados

- *Incremento Significativo en el Riesgo Crediticio* - Como se explica en la Nota 1.c, la pérdida crediticia esperada se mide en una asignación equivalente a 12 meses de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 1, la vida total de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 2 o 3. Un activo se cambia a la etapa 2 cuando el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIIF 9 no define que constituye un incremento significativo en el crédito de riesgo. Para contemplar si el crédito de riesgo ha incrementado significativamente la Compañía toma como consideración información prospectiva cuantitativa y cualitativa.
- **Fuentes Clave de Incertidumbre en las Estimaciones** - A continuación, se explican los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período, que tienen un riesgo de resultar en ajustes en los valores razonables a revelar de activos y pasivos durante el próximo año.

*Procesos de Medidas y Valuación del Valor Razonable* - Algunos de los activos y pasivos de la Compañía son medidos a valor razonable para propósito de revelación.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía usa los datos observables del mercado en la medida que estén disponibles. Cuando los resultados del Nivel 1 no estén disponibles, la Compañía contratará a valuadores externos para establecer una técnica de valuación apropiada.

- bb. ***Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) durante el Período Actual y Nuevas Normas*** -

**Cambios en las Políticas Contables** - La Compañía no tuvo cambios en políticas contables.

**Adopción de las Nuevas y Revisadas Normas Internacionales de Información Financiera** - En el año, la Compañía ha aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1° de enero de 2022. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

- *Enmiendas a IFRS 3 - Referencia al Marco Conceptual* - La Compañía ha adoptado las enmiendas a la IFRS 3 *Combinaciones de negocios* por primera vez, en este año. Las enmiendas actualizan IFRS 3 en lo que se refiere al *Marco Conceptual 2018* en lugar del *Marco Conceptual* de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de la IAS 37 *Provisiones, pasivos contingentes y Activos contingentes*, un comprador aplica la IAS 37 para determinar si a la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado de un evento pasado. Para gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 *Gravámenes*, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.
- *Enmiendas a IAS 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Ingresos antes de su Uso Planeado* - La Compañía ha adoptado las enmiendas a la IAS 16 *Propiedad planta y equipo* por primera vez en este año. Las enmiendas prohíben deducir del costo de un activo de propiedad, planta y equipo cualquier ingreso por la venta de bienes producidos, antes de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos generados mientras el activo se lleva a una ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo con las intenciones de la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esos bienes producidos conforme a la IAS 2 *Inventarios*.

Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo funciona adecuadamente”. Ahora, la IAS 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

**Mejoras Anuales a las Normas IFRS 2018-2021** - La Compañía ha adoptado las enmiendas incluidas en las Mejoras Anuales a las IFRS ciclo 2018-2020 por primera vez en el ejercicio. Las Mejoras Anuales incluyen enmiendas a cuatro normas:

- *IFRS 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera* - La modificación provee alivio adicional a una subsidiaria que es un adoptante inicial después que su matriz, con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las enmiendas, una subsidiaria que usa la excepción de IFRS 1: D16(a) ahora puede también elegir medir los efectos acumulados por conversión de las

operaciones extranjeras al valor en libros que hubiera sido incluido en los estados financieros consolidados de la controladora, basado en la fecha de transición de la matriz a IFRS, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la controladora adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en IFRS 1: D16(a).

- *IFRS 9 - Instrumentos Financieros* - La modificación aclara que en la aplicación de la prueba del “10%” para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o por el prestamista en beneficio de otro.
- *IFRS 16 - Arrendamientos* - Las enmiendas eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.
- *IAS 41 - Agricultura* - Las enmiendas quitan el requerimiento de IAS 41 para que las entidades excluyan los flujos de efectivo para los impuestos cuando se mide el valor razonable. Esto alinea la valuación del valor razonable en IAS 41 con los requerimientos de IFRS 13 *Medición del Valor Razonable* para usar consistentemente flujos de efectivo y tasas de descuento que permitan a los preparadores determinar si se debe usar flujos de efectivo y tasas de descuento antes o después de impuestos para una apropiada medición del valor razonable.

**Normas NIIF Emitidas que aún no son Efectivas** - A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas NIIF que han sido emitidas, pero no son aún efectivas (y (en algunos casos] no han sido adoptadas por [organismo relevante).

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

- *NIIF 17 (Incluyendo Enmiendas de Junio del 2020 y Diciembre del 2021)* - Contratos de Seguro.
- *Enmiendas a NIIF 10 e IAS 28 (Enmiendas)* - Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto.
- *Enmiendas a IAS 1* - Clasificación de los Pasivos como Corrientes o no Corrientes.
- *Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaración Práctica 2* - Revelación de las Políticas Contables.
- *Enmiendas a la IAS 8* - Definición de las Estimaciones Contables.
- *Enmiendas a la IAS 12* - Impuestos Diferidos Relacionados a los Activos y Pasivos que Surgen de una Sola Transacción.

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

- *NIIF 17 - Contratos de Seguro* - La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 *Contratos de seguro*.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio del 2022, el IASB emitió las enmiendas a la NIIF 17 para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (incorporando las enmiendas) para el reporte anual que comience en o después del 1° de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a la NIIF 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la NIIF 9 en la NIIF 4 para períodos anuales empezando en o después del 1° de enero de 2023.

En diciembre del 2021, el IASB emitió Aplicación Inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 Información Comparativa (Enmiendas a la NIIF 17) para tratar los retos en la implementación que fueron identificados después de que la IAS 17 fue publicada. Las enmiendas tratan los retos en la presentación de la información comparativa.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable debe ser aplicado.

Para los propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la Compañía aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

- *Enmiendas a NIIF 10 e IAS 28 - Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto* - Las enmiendas a la NIIF 10 y la IAS 28 tratan situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las

enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que es contabilizada utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las enmiendas aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

- *Enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de Pasivos como Circulantes y No-circulantes* - Las enmiendas a IAS 1 publicadas en enero del 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o momento en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en si los derechos en existencia al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad ejercerá su derecho de aplazar la liquidación de un pasivo, explica que los derechos existen si las obligaciones de hacer y no hacer (covenants) se cumplen al final del período de reporte e introduce la definición de “liquidación” para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos u otros servicios.

Las enmiendas son aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que inician en o después del 1° de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida. El IASB está actualmente considerando más enmiendas a los requerimientos de IAS 1 en cuanto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, incluyendo el diferimiento de la aplicación de las enmiendas de enero del 2020.

La administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros la Compañía en períodos futuros.

- *Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaración Práctica 2 Juicios sobre Materialidad - Revelación de Políticas Contables* - Las enmiendas cambian los requerimientos de IAS 1 con respecto a la revelación de políticas contables. La modificación reemplaza los términos “políticas contables significativas” con “información de las políticas contables materiales”. La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueda ser razonablemente esperado que influyan en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general que realizan en base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en IAS 1 se enmiendan para aclarar que las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son inmateriales y no necesitan ser reveladas. La información relativa a políticas contables puede ser material por la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos y condiciones, aun si los montos en las mismas son inmateriales. Sin embargo, no toda la información sobre las políticas contables relativa a transacciones materiales u otros eventos o condiciones es material por sí misma.

El IASB ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de cuatro pasos para determinar la materialidad” descrito en la Declaración práctica 2.

Las enmiendas a la IAS 1 estarán vigentes para los períodos anuales que empiecen el 1° de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada y son de aplicación prospectiva. Las enmiendas a la Declaración práctica 2 no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

- *Enmiendas a la IAS 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores - Definición de las Estimaciones Contables* - Las enmiendas reemplazan la definición de un cambio en estimación contable. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a incertidumbre en su medición”.

La definición de un cambio en estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de períodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplos 4 y 5) para la Guía de implementación de la IAS 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión en relación con las enmiendas.

Las enmiendas estarán vigentes por los períodos anuales que empiecen el 1° de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho período con opción a aplicación anticipada.

- *Enmiendas a la IAS 12 Impuestos Diferidos - Impuestos Diferidos Relacionados con Activos y Pasivos que Surgen de una Sola Transacción* - Las enmiendas introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las enmiendas, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo de la ley fiscal aplicable, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con el reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 Arrendamientos en la fecha del inicio de un arrendamiento.

Siguiendo las enmiendas a la IAS 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo relativos, considerando que el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo está sujeto al criterio de recuperabilidad en IAS 12.

El IASB también añadió un ejemplo ilustrativo a la IAS 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.

Las enmiendas aplican a las transacciones que ocurran en o después del principio del período comparativo más antiguo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer período comparativo más antiguo una entidad reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:
  - i. Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos
  - ii. Pasivos por desmantelamiento, restauración y otros pasivos similares y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo de los activos relacionados.
- El efecto acumulado de la aplicación inicial de las enmiendas como un ajuste al balance inicial de utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a esa fecha.



Las enmiendas estarán vigentes por los períodos anuales que empiecen el 1° de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

La administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros si dichas transacciones urgen.

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros.

## 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTE

El efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Efectivo en caja y bancos	<u>¢124.325.393.494</u>	<u>¢149.675.167.032</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, RECOPE no mantiene equivalentes de efectivo.

## 3. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<b>Nota</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Corto plazo:</b>			
Clientes		¢ 1.083.040	¢ 1.178.401
Empleados		28.057.175	27.828.329
Gobierno	15	4.296.776.745	2.029.274.623
Instituciones autónomas	15		299.521.802
Otras		<u>481.536.361</u>	<u>741.019.038</u>
Subtotal		<u>4.807.453.321</u>	<u>3.098.822.193</u>
<b>Largo plazo:</b>			
Partes relacionadas	15	<u>335.181.535</u>	<u>365.759.112</u>
Subtotal		335.181.535	365.759.112
Estimación pérdida crediticia esperada		<u>(310.764.897)</u>	<u>(305.232.366)</u>
Subtotal		<u>24.416.638</u>	<u>60.526.746</u>
<b>Total</b>		<u>¢4.831.869.959</u>	<u>¢3.159.348.939</u>

Dentro del grupo de cuentas por cobrar a Gobierno se encuentran la cuenta por cobrar denominada Ministerio de Hacienda, la cual contiene las cifras de saldos a favor con ese Ministerio por concepto de adelantos de renta, retenciones del 2% y retenciones a intereses por inversiones.

El período promedio de crédito otorgado a los clientes específicamente entidades del gobierno central oscilan entre 30 y 60 días. Las cuentas por cobrar no devengan intereses.

La Compañía mide periódicamente el valor por pérdidas esperadas para las cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida del activo. Las pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando una matriz de provisión por referencia a experiencia en el comportamiento del no pago. La Compañía reconoció una corrección de valor por pérdidas de 92,72% de las cuentas por cobrar largo plazo.

Cabe mencionar que un porcentaje importante de los clientes son Compañías del sector público lo que minimiza los problemas de recuperación de saldos.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía:

31 de Diciembre de 2022						
Cuentas por Cobrar - Días Vencidas						
	No Vencidas	1 a 90	91 - 180	181 - 365	Más de 365	Total
Cientes	¢481.536.361	¢4.297.859.785	¢28.057.175		¢ 335.181.535	¢5.142.634.856
Estimación para pérdidas crediticias esperadas					(310.764.897)	(310.764.897)
<b>Total</b>	<u>¢481.536.361</u>	<u>¢4.297.859.785</u>	<u>¢28.057.175</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 24.416.638</u>	<u>¢4.831.869.959</u>

  

31 de Diciembre de 2021						
Cuentas por Cobrar - Días Vencidas						
	No Vencidas	1 a 90	91 - 180	181 - 365	Más de 365	Total
Cientes	¢742.197.439	¢2.328.796.425	¢27.828.329		¢ 365.759.112	¢3.464.581.305
Estimación para pérdidas crediticias esperadas					(305.232.366)	(305.232.366)
<b>Total</b>	<u>¢742.197.439</u>	<u>¢2.328.796.425</u>	<u>¢27.828.329</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 60.526.746</u>	<u>¢3.159.348.939</u>

El movimiento de la estimación para pérdidas crediticias esperadas se muestra a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	¢305.232.366	¢334.590.826
Incremento / (decremento) de la estimación	<u>5.532.531</u>	<u>(29.358.460)</u>
Saldo al final del año	<u>¢310.764.897</u>	<u>¢305.232.366</u>

#### 4. INVENTARIOS

La cuenta de inventarios se detalla a continuación:

	2022	2021
Materia prima	¢ 2.385.983.376	¢ 2.650.706.748
Producto terminado	211.414.739.319	221.148.952.432
Producto semi-terminado	1.815.686.475	647.582.410
Inventario en tránsito	25.126.701.829	36.979.122.911
Inventario de materiales	<u>4.647.880.388</u>	<u>4.806.575.792</u>
<b>Total</b>	<u>¢245.390.991.387</u>	<u>¢266.232.940.293</u>

Durante 2022 y 2021 se reconocieron directamente en los resultados del período ¢56.573.853 y ¢137.942.270 de material obsoleto.

Los costos de producción incluidos como parte del costo de inventarios en el costo de ventas ascienden a ¢3.700.636.497 y ¢3.756.479.770 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Los costos de combustibles reconocidos como costo de ventas ascienden a ¢2.196.548.908.812 y ¢1.433.022.091.051, durante 2022 y 2021, respectivamente.

## 5. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La cuenta de gastos pagados por anticipado se detalla de la siguiente manera:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Anticipos de impuestos	¢6.898.688.726	
Seguros	990.277.216	¢ 892.794.481
Patentes	1.056.317.698	687.992.326
Otros	<u>44.305.800</u>	<u>21.802.418</u>
Total	<u>¢8.989.589.440</u>	<u>¢1.602.589.225</u>

## 6. PROPIEDAD, PLANTA, VEHÍCULOS Y EQUIPO

El detalle de propiedad, planta, vehículos y equipo al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Descripción	Saldo Inicial	Adiciones	Capitalizaciones	Retiros	Ajustes y Reclasificaciones	Saldo Final
<b>Activos fijos al costo:</b>						
Terrenos	¢ 6.248.542.444			¢ (586.767)		¢ 6.247.955.677
Complejo portuario Moín	63.707.705.559					63.707.705.559
Instalaciones	278.211.990.837		¢ 13.456.691.842	(95.457.369)	¢ 37.141.931	291.610.367.241
Edificio	45.482.399.644		2.475.196.767		5.220.349	47.962.816.760
Maquinaria y equipo pesado	31.372.051.223	¢ 1.123.195.963	411.744.596	(1.456.395)	6.651.544	32.912.186.931
Mobiliario y equipo	43.447.294.968	1.418.010.019	1.752.167.250	(415.697.183)	88.921	46.201.863.975
Vehículos	14.729.231.021	106.875.499		(223.531.515)		14.612.575.005
Activos en curso	54.991.071.965	11.788.800.390	(18.095.800.455)	(333.850)	(4.809.023.223)	43.874.714.827
Total al costo	<u>538.190.287.661</u>	<u>14.436.881.871</u>	<u></u>	<u>(737.063.079)</u>	<u>(4.759.920.478)</u>	<u>547.130.185.975</u>
<b>Activos fijos revaluados:</b>						
Terrenos	94.000.129.405			(620.065)		93.999.509.340
Complejo portuario Moín	7.227.421.246					7.227.421.246
Instalaciones	170.242.175.500			(44.394.191)	(112.225.214)	170.085.556.095
Edificio	45.170.070.233					45.170.070.233
Maquinaria y equipo de planta	9.643.062.013				(5.662.116)	9.637.399.897
Mobiliario y equipo	1.602.705.997			(96.802.929)		1.505.903.068
Vehículos	<u>1.607.210.380</u>	<u></u>	<u></u>	<u>(75.967.464)</u>	<u></u>	<u>1.531.242.916</u>
Total revaluado	<u>329.492.774.774</u>	<u></u>	<u></u>	<u>(217.784.649)</u>	<u>(117.887.330)</u>	<u>329.157.102.795</u>
Subtotal activos fijos	<u>867.683.062.435</u>	<u></u>	<u></u>	<u>(954.847.728)</u>	<u>(4.877.807.808)</u>	<u>876.287.288.770</u>
<b>Depreciación al costo:</b>						
Complejo portuario Moín	(5.832.779.331)	(1.707.020.116)				(7.539.799.447)
Instalaciones	(85.085.068.627)	(9.454.668.948)	(9.093.307)	23.097.721	47.406.708	(94.478.326.453)
Edificio	(11.492.677.433)	(1.261.065.813)	(14.003.644)			(12.767.746.890)
Maquinaria y equipo pesado	(12.092.956.371)	(1.969.513.294)		1.372.238	(231.614)	(14.061.329.041)
Mobiliario y equipo	(28.240.118.007)	(3.235.021.928)	14.003.645	376.472.772		(31.084.663.518)

(Continúa)

Descripción	Saldo Inicial	Adiciones	Capitalizaciones	Retiros	Ajustes y Reclasificaciones	Saldo Final
Vehículos	¢ (11.093.737.723)	¢ (1.040.481.893)		¢ 211.692.660		¢ (11.922.526.956)
Activos en curso	(36.792.046)	(9.288.601)	¢ 9.093.306	15.779.932		(21.207.409)
Total depreciación acumulada de activos al costo	<u>(153.874.129.538)</u>	<u>(18.677.060.593)</u>		<u>628.415.323</u>	¢ 47.175.094	<u>(171.875.599.714)</u>
Depreciación revaluada:						
Complejo portuario Moín	(2.181.538.553)	(445.872.141)			85.501.604	(2.541.909.090)
Instalaciones	(51.679.195.791)	(6.156.192.610)		30.834.177		(57.804.554.224)
Edificio	(10.749.656.645)	(2.715.167.429)				(13.464.824.074)
Maquinaria y equipo pesado	(4.439.860.388)	(678.743.450)		(143.328)	4.102.654	(5.114.644.512)
Mobiliario y equipo	(1.547.614.176)	(4.332.345)		93.213.844		(1.458.732.677)
Vehículos	<u>(1.596.212.106)</u>			<u>75.755.149</u>		<u>(1.520.456.957)</u>
Total depreciación acumulada de activos revaluados	<u>(72.194.077.659)</u>	<u>(10.000.307.975)</u>		<u>199.659.842</u>	<u>89.604.258</u>	<u>(81.905.121.534)</u>
Total depreciación	<u>(226.068.207.197)</u>	<u>(28.677.368.568)</u>		<u>828.075.165</u>	<u>136.779.352</u>	<u>(253.780.721.248)</u>
Total	¢ <u>641.614.855.238</u>	¢ <u>(14.240.486.697)</u>	¢	¢ <u>(126.772.563)</u>	¢ <u>(4.741.028.456)</u>	¢ <u>622.506.567.522</u>

El detalle de propiedad, planta, vehículos y equipo al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Descripción	Saldo Inicial	Adiciones	Capitalizaciones	Retiros	Ajustes y Reclasificaciones	Saldo Final
Activos fijos al costo:						
Terrenos	¢ 6.255.710.088			¢ (7.167.644)		¢ 6.248.542.444
Complejo portuario Moín	63.707.705.559					63.707.705.559
Instalaciones	273.288.149.254		¢ 4.795.172.464	(16.558.424)	¢ 145.227.543	278.211.990.837
Edificio	41.823.778.591		3.647.958.376		10.662.677	45.482.399.644
Maquinaria y equipo pesado	30.057.421.819	¢ 596.056.121	771.200.975	(62.445.513)	9.817.821	31.372.051.223
Mobiliario y equipo	40.801.501.590	2.180.939.619	744.545.957	(279.864.895)	172.697	43.447.294.968
Vehículos	14.122.866.903	606.364.118				14.729.231.021
Activos en curso	<u>52.598.607.420</u>	<u>12.970.053.797</u>	<u>(10.313.820.064)</u>		<u>(263.769.188)</u>	<u>54.991.071.965</u>
Total al costo	<u>522.655.741.224</u>	<u>16.353.413.655</u>	<u>(354.942.292)</u>	<u>(366.036.476)</u>	<u>(97.888.450)</u>	<u>538.190.287.661</u>

(Continúa)



**Realización del Avalúo para los Activos Fijos** - El avalúo incluyó la realización del inventario físico de acuerdo con la desagregación de activos y con el nivel de detalle que permita una adecuada conciliación entre la dimensión física y la dimensión contable, además se efectuó la conciliación contable del resultado del inventario físico:

Nombre Cuenta	Valor en Libros Neto Activos Avaluados	Ajuste por Avalúo al 30.06.2021	Valor en Libros al 30.06.2021
Terrenos	¢ 90.355.020.206	¢ 9.901.367.592	¢100.256.387.799
Complejo Portuario Moín	67.679.933.375	(3.680.351.664)	63.999.581.710
Instalaciones de operación y almacenamiento	217.388.560.193	(720.367.996)	216.668.192.197
Instalaciones oleducto	88.265.403.161	7.677.899.061	95.943.302.222
Edificios	53.586.392.387	13.396.334.211	66.982.726.598
Maquinaria y equipo pesado	<u>26.306.238.975</u>	<u>(2.599.662.975)</u>	<u>23.706.576.000</u>
Totales	<u>¢543.581.548.297</u>	<u>¢23.975.218.229</u>	<u>¢567.556.766.526</u>

Las valoraciones de RECOPE se enfocaron en un análisis macro de costos de inversión para la diversidad de equipos de acuerdo con su tecnología, capacidad y características técnicas. Se analizó además la información de contratos de construcción recientes de planteles, tanques de almacenamiento, esferas de GLP, cargaderos de camiones, así como información de presupuestos, cotizaciones y facturas de proyectos de inversión realizados con anterioridad.

El estudio aplica principalmente dos metodologías para la determinación del valor razonable:

- *Costo de Reposición Depreciado* - Fue aplicado para los activos que por su naturaleza son clasificados en las clases de edificaciones, equipo de almacenamiento, equipo de proceso de refinación, equipos de bombeo, equipos de control y supervisión, equipos de tratamiento de agua, entre otros.

Según este criterio, una vez que se obtenga el valor de reposición y vida remanente del bien, se calculará el valor presente de los beneficios futuros mínimos que se espera que dicho bien genere. Para los activos que por su naturaleza son clasificados en las clases de edificaciones y obras civiles, maquinaria y equipo, poliductos, la valuación de activos se realizó de acuerdo con la metodología de costo de reposición depreciado.

- *Valor de Mercado* - Para todos los activos objeto del proyecto se investigaron los valores a nuevo y se basó preferiblemente en la información con la que cuenta RECOPE, consistente en cotizaciones actualizadas, listas de precios, valores de adquisición de los activos, presupuestos de proyectos, entre otros.

Para los activos que por su naturaleza son clasificados en la cuenta de equipo pesado, equipos móviles de apoyo y terrenos, se desarrolló la metodología de Market Approach (valor de mercado) la cual se basa en múltiplos o precios de

transacciones de mercado que involucran la venta de activos comparables. Esta metodología supone la existencia de un mercado de transacciones frecuentes y verificables.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos activos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del importe en libros de la revaluación de dichos activos es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración, producción, suministro denominadas “activos fijos en curso”, son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de RECOPE. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su capitalización y cuando están listas para su uso pretendido. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

Se reconoce el superávit por revaluación de activos que RECOPE ha realizado a través de los años y representa el aumento neto del valor de los activos producto de la revaluación, menos los traslados anuales del gasto por depreciación de la revaluación, neto del impuesto de renta diferido que se registra contra utilidades retenidas. Actualmente el monto reflejado en esta cuenta corresponde al revaloramiento de las partidas de mobiliario, equipo y vehículos.

En esta cuenta se encuentra también registrado el superávit por el incremento en el valor de los activos que fue determinado por los peritos técnicos expertos en junio del 2021.

Los terrenos no se deprecian.

El mobiliario y equipo y los vehículos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o



eliminación de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

## 7. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de las inversiones en activos financieros es el siguiente:

	<b>Nota</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activos financieros medidos al costo amortizado:			
Títulos de propiedad en colones, interés entre 4,32% y 13,05% (2021: 4,32% y 13,32%) anual y vencimiento entre el 21 de marzo de 2025 y 15 de junio de 2026 (2021: 21 de marzo de 2025 y 15 de junio de 2026)		¢17.183.940.339	¢17.183.940.339
Títulos de propiedad en dólares, interés entre interés entre 5,18% y 9,59% (2021: 2,32% y 9,59%) anual y vencimiento entre el 30 de marzo de 2028 y 29 de junio de 2029 (2021: 12 de febrero de 2022 y 29 de junio de 2029)		<u>19.100.263.840</u>	<u>51.156.331.706</u>
Total	15	<u>¢36.284.204.179</u>	<u>¢68.340.272.045</u>

Estas inversiones han sido realizadas por la Compañía, con el objetivo de anticipar la reserva de recursos que se utilizarán al momento de hacerse efectivo el vencimiento de los bonos (Nota 12). Con el oficio JD-0274-2017 se comunica el acuerdo tomado por la Junta Directiva, según el artículo 6 de la sesión ordinaria No.5013-219 celebrada el 18 de diciembre de 2017, y con el oficio GG-1116-2017, y con el oficio “Propuesta para la conformación de un fondo para pagos de bonos”, en el cual establece en su punto 2: Autorizar la conformación de un Fondo para la Amortización de Bonos (en adelante FAB) emitidos por RECOPE en el Programa A, que fue autorizado por SUGEVAL, según oficio SGV-R-2702 del 27 de agosto de 2012, cuyo monto inicial es de ¢9.175 millones y el cual anualmente se destinará un monto que será determinado de acuerdo a las condiciones financieras y económicas.

El movimiento del año en la inversión es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial	¢ 68.340.272.045	¢52.469.641.596
Aumento de inversiones		13.625.000.000
Vencimiento de inversiones	(28.989.551.615)	
Efecto diferencial cambiario	<u>(3.066.516.251)</u>	<u>2.245.630.449</u>
Saldo final	<u>¢ 36.284.204.179</u>	<u>¢68.340.272.045</u>

## 8. OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros activos es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Licencias de software	¢ 16.218.140.972	¢ 12.759.539.975
Depósitos en garantía	2.479.114.779	2.314.836.739
Activos fuera de operación	7.943.167.832	8.976.332.530
Otros	<u>388.810.717</u>	<u>388.810.717</u>
Subtotal	27.029.234.300	24.439.519.961
Amortización acumulada software	<u>(12.230.210.698)</u>	<u>(10.660.318.479)</u>
Total	<u>¢ 14.799.023.602</u>	<u>¢ 13.779.201.482</u>

Los depósitos en garantía en otras instituciones del Estado ascienden a ¢375.886.000 y US\$3,579,997 (2021: ¢376.037.742 y US\$3,049,382).

Los activos fuera de operación corresponden principalmente a las estaciones de servicio que se encuentran fuera de la operación debido a que existen litigios pendientes de resolución interpuestos por los antiguos usuarios de las estaciones. Estos activos se muestran netos del deterioro.

El movimiento del año de los activos fuera de operación es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial	¢8.976.332.530	¢11.030.587.247
Retiros		(147.861.606)
Estimación por deterioro	(467.622.307)	(1.200.221.065)
Ajustes y reclasificaciones	22.671.811	
Gasto de depreciación	<u>(588.214.202)</u>	<u>(706.172.046)</u>
Saldo final	<u>¢7.943.167.832</u>	<u>¢ 8.976.332.530</u>

Durante el 2022 y 2021, con base en el avalúo efectuado por la Compañía se reconoció un deterioro de los activos fuera de operación por ¢467.622.307 y ¢1.200.221.065 respectivamente y se retiraron activos por ¢147.861.606 en el 2021.

Las licencias se amortizan en un plazo de 3 años.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Licencias de software	¢ 16.218.140.972	¢ 12.759.539.975
Amortización acumulada software	<u>(12.230.210.698)</u>	<u>(10.660.318.479)</u>
Total	<u>¢ 3.987.930.274</u>	<u>¢ 2.099.221.496</u>

El movimiento del año es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial	¢ 2.099.221.496	¢ 1.880.540.645
Adiciones	3.549.003.260	1.488.092.606
Retiros	(51.193.482)	(13.948.291)
Ajustes y reclasificaciones	62.643	7.926.555
Gasto de Amortización	<u>(1.609.163.643)</u>	<u>(1.263.390.019)</u>
Saldo final	<u>¢ 3.987.930.274</u>	<u>¢ 2.099.221.496</u>

## 9. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	<b>Nota</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Suplidoras de petróleos y derivados		¢110.176.118.460	¢179.277.476.890
Impuesto único Ley No.8114	15	25.860.646.280	60.579.056.816
Instituciones públicas			9.846.371.424
CCSS		311.442.556	3.445.996.755
Comerciales		67.136.501	1.087.961.377
Otros		<u>796.452.908</u>	<u>514.113.004</u>
Total		<u>¢137.211.796.705</u>	<u>¢254.750.976.266</u>

## 10. GASTOS ACUMULADOS

El detalle de la cuenta de gastos acumulados es el siguiente:

	<b>Nota</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Provisión salario escolar		¢ 2.298.295.436	¢2.344.918.544
Provisión décimo tercer mes		194.043.619	180.562.975
Provisión vacaciones		1.505.484.219	1.642.569.967
Provisión Aporte a la CCSS Ley 7983			
Art 78	17	8.473.715.269	
Provisión Aporte CNE Ley 8488 Art 46	17	861.752.481	
Interés acumulado		<u>2.058.218.685</u>	<u>2.285.931.276</u>
Total		<u>¢15.391.509.709</u>	<u>¢6.453.982.762</u>

Durante el 2022 la Compañía registra las provisiones Aporte a la CCSS Ley 7983 Art 78 y Provisión Aporte CNE Ley 8488 Art 46; para el año 2021 estas obligaciones se mostraron como parte de la Nota 9, en las líneas de Instituciones públicas ¢8.919.657.264 e Impuesto único Ley No.8114 ¢1.489.687.075, respectivamente.

## 11. DEUDA A LARGO PLAZO

Un detalle de la deuda a largo plazo se presenta a continuación:

	<b>Nota</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
BNP Paribas, en dólares estadounidenses, tasa de interés anual igual a la Libor a seis meses más 2,75% vencimiento en setiembre del 2027, garantía del Gobierno de Costa Rica	21.1	<u>¢4.264.548.554</u>	<u>¢ 5.583.297.866</u>
Subtotal		4.264.548.554	5.583.297.866
Menos: Porción circulante de la deuda a largo plazo		<u>(960.437.819)</u>	<u>(1.015.144.849)</u>
Total		<u>¢3.304.110.735</u>	<u>¢ 4.568.153.017</u>

Los vencimientos programados de la deuda a largo plazo, se detallan a continuación:

<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
2022		¢1.015.144.849
2023	¢ 960.437.819	1.015.144.849
2024	1.015.144.849	1.015.144.849
2025 y siguientes	<u>2.288.965.886</u>	<u>2.537.863.319</u>
Total	<u>¢4.264.548.554</u>	<u>¢5.583.297.866</u>

## 12. BONOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Un detalle de los bonos por pagar a largo plazo al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Bonos por pagar Serie A1		¢ 32.133.000.000
Prima en colocación Serie A1		65.821.507
Bonos por pagar Serie A2	¢29.882.000.000	32.133.000.000
Prima en colocación Serie A2	33.726.857	41.625.050
Bonos por pagar Serie A4	23.905.600.000	25.706.400.000
Descuento en colocación Serie A4	(22.417.022)	(27.579.484)
Bonos por pagar Serie A5	20.000.000.000	20.000.000.000
Prima en colocación Serie A5	180.854.064	240.141.694
Bonos por pagar Serie A6	5.667.000.000	5.667.000.000
Prima en colocación Serie A6	<u>510.030</u>	<u>680.040</u>
Subtotal	79.647.273.929	115.960.088.807
Menos: Porción circulante de los bonos a largo plazo		<u>(32.198.821.507)</u>
Total	<u>¢79.647.273.929</u>	<u>¢ 83.761.267.300</u>

RECOPE, S.A. es una Compañía regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A. y la Ley Reguladora de Mercado de Valores, y fue autorizada mediante Resolución SGV-R-2702 del 27 de agosto de 2012, la oferta pública y la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios para la emisión de bonos estandarizados de deuda por US\$200 millones, para ser negociados en el mercado bursátil de Costa Rica para el financiamiento de un programa de inversiones estratégicas. También se encuentra autorizada en mercado secundario por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador según Certificación No.SAVC-025917. Un detalle con las características de los bonos a pagar es el siguiente:

Instrumento	Código ISIN	Serie Colocada	Monto Subastado	Calificación de Riesgo	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo de Emisión	Valor Facial	Valor Transado	Tipo de Tasa	Tasa Int. Bruta	Tasa Int. Neta	Rendimiento Ponderado
Bonos Estandarizados	CRRECOPB0020	Serie A2 (3)	<u>US\$ 50,000,000</u>	(1)	03/04/2013	03/04/2028	15 Años	<u>US\$ 1,000</u>	<u>US\$ 1,000</u>	Fija	6,36%	(2)	5,83%
Bonos Estandarizados	CRRECOPB0046	Serie A4 (3)	<u>US\$ 40,000,000</u>	(1)	02/07/2014	02/07/2029	15 Años	<u>US\$ 1,000</u>	<u>US\$ 1,000</u>	Fija	7,07%	(2)	6,50%
Bonos Estandarizados	CRRECOPB0053	Serie A5 (3-4-5)	<u>¢20.000.000.000</u>	(1)	24/03/2015	24/03/2025	10 Años	<u>¢1.000.000</u>	<u>¢1.000.000</u>	Fija	11,96%	(2)	10,99%
Bonos Estandarizados	CRRECOPB0061	Serie A6 (6)	<u>¢ 5.667.000.000</u>	(1)	16/06/2016	16/06/2026	10 Años	<u>¢1.000.000</u>	<u>¢1.000.000</u>	Fija	9,946%	(2)	9,150%

Notas:

- (1) AAA (cri) FITCH Costa Rica, AAA (slv) FITCH El Salvador, AAA Pacific Credit Rating El Salvador.
- (2) Tasa de interés neta: Tasa bruta menos Impuesto sobre la Renta. (DGT-951-2012).
- (3) Según Reglamento sobre Oferta Pública de Valores y oficio DCP-211-2013, RECOPE asignó la totalidad de la Serie A2.
- (4) Corresponde a la segunda colocación de la emisión de la Serie A5, por un monto de ¢4.020.000.000 realizada el 25 de agosto de 2015, complementaria a la primera colocación por ¢12.000.000.000 realizada el 24 de marzo de 2015.
- (5) Corresponde a la tercera colocación de la emisión de la Serie A5, por un monto de ¢3.928.000.000 realizada el 23 de noviembre de 2015, complementaria a la primera y segunda colocaciones por ¢16.020.000.000 realizadas el 24 de marzo de 2015 y 25 de agosto de 2015.
- (6) Corresponde a la primera colocación de la emisión de la Serie A6, por un monto de ¢5.667.000.000 realizada el 16 de junio de 2016.

La calificación de riesgo, a escala nacional, AA+ (cri) y AAA(slv), se refiere a emisiones u obligaciones en función de la expectativa de riesgos de incumplimiento respecto de todas las demás emisiones u obligaciones en el país. Estas calificaciones fueron otorgadas por FITCH COSTA RICA, S.A. y **PACIFIC CREDIT RATINGS, S.A. DE C.V.**, actualizadas por ellos en setiembre del 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no ha habido nuevas colocaciones de bonos.

Los vencimientos programados de los bonos, se detallan a continuación:

<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
2022		¢ 32.198.821.507
2025	¢20.180.854.064	20.240.141.694
2026	5.667.510.030	5.667.680.040
2028	29.915.726.857	32.174.625.050
2029	<u>23.883.182.978</u>	<u>25.678.820.516</u>
Total	<u>¢79.647.273.929</u>	<u>¢115.960.088.807</u>

### **13. IMPUESTO A LA UTILIDAD**

Con base en lo dispuesto por el Tribunal Fiscal Administrativo en el fallo No.TFA-504-2011, se ratificó en sede administrativa lo establecido en las leyes No.7092 “Ley del Impuesto sobre la Renta” publicada en el Diario oficial La Gaceta No.96 del 19 de mayo de 1988 y No.7722 “Sujeción de Instituciones Estatales al Pago del Impuesto sobre la Renta” publicada en el Diario Oficial La Gaceta No.10 del 15 de marzo de 1998, que RECOPE se encuentra sujeta al pago del impuesto de renta. Para lo no contemplado en esta ley (7722), la aplicación del impuesto se registrará por la Ley de Impuesto sobre la Renta No.7092. En cuanto a las declaraciones del impuesto sobre la renta de los últimos períodos fiscales, fueron presentadas oportunamente según la normativa vigente.

Con oficio No.DGT-1195-2019, el 21 de noviembre de 2019 la Procuraduría General de la República presenta proceso ordinario de conocimiento (demanda de lesividad) contra la Empresa, en contra de la resolución del Tribunal Fiscal Administrativo citada anteriormente. Por su parte RECOPE procede a contestar de forma negativa a dicha demanda, el 19 de diciembre de 2019. El 17 de enero de 2020, el Tribunal Contencioso se pronuncia al respecto y convoca a las partes a audiencia preliminar, oral y pública, indicando para su realización la fecha del 14 de setiembre de 2020.

El 28 de setiembre de 2020, se realiza la audiencia preliminar donde se admite como prueba de RECOPE el Informe Pericial que se encuentra contenido en el expediente 19-007658-1027-CA-1 y el 12 de diciembre de 2022, se atiende el Juicio Oral y Público en el Tribunal Contencioso Administrativo. Al cierre de diciembre del 2022 no existe sentencia por parte de dicho Tribunal.

***Cálculo de Impuesto sobre la Renta*** - El impuesto sobre la renta es calculado sobre el resultado neto, menos los ingresos no gravables, más los gastos no deducibles, menos las reservas de inversión al cierre del período fiscal, obteniendo la renta neta (renta imponible o excedentes gravables) sobre la que se aplica el 30%, correspondiente a la tarifa vigente. Se declara y liquida en el mes de marzo del año siguiente.

	2022	2021
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto	¢ 58.310.771.771	¢ 66.728.184.236
Más gastos no deducibles	29.760.160.937	31.689.332.921
Menos otras partidas deducibles	(47.489.005.118)	(46.693.600.154)
Menos ingresos no gravables	<u>(10.828.541.453)</u>	<u>(2.067.681.169)</u>
Renta imponible	<u>¢ 29.753.386.137</u>	<u>¢ 49.656.235.834</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 8.926.015.840	¢ 14.896.870.751
Ajuste al impuesto de renta del 2021	(4.992.840.527)	
Impuesto diferido	<u>(774.605.782)</u>	<u>1.286.588.992</u>
Total de impuesto sobre la renta	<u>¢ 3.158.569.531</u>	<u>¢ 16.183.459.743</u>

Adicional al monto cargado a resultados, las siguientes cantidades relacionadas a impuestos se han reconocido en otros resultados integrales:

	Notas	2022	2021
Impuesto diferido			
Partida que se reclasificará a la utilidad:			
Pasivo por impuesto diferido por revaluación de activos	1g, 1j, 13	<u>¢(1.748.235.365)</u>	<u>¢(7.191.971.737)</u>
Impuesto a la utilidad total reconocido en otros resultados integrales		<u>¢(1.748.235.365)</u>	<u>¢(7.191.971.737)</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la administración de la Compañía considera que las partidas incluidas dentro cálculo de la base fiscal para la determinación del impuesto de renta no generaran ninguna incertidumbre respecto al tratamiento sobre dicho impuesto como lo requiere la CINIIF 23 - *Incertidumbre en el Tratamiento de Impuestos a las Ganancias*.

**Detalle del Gasto del Impuesto de Renta** - El movimiento del gasto del impuesto de renta es el siguiente:

	2022	2021
Gasto impuesto de renta corriente	¢ 8.926.015.840	¢14.896.870.751
Ajuste al impuesto de renta del 2021	<u>(4.992.840.527)</u>	
Gasto del impuesto de renta en resultados	<u>¢ 3.933.175.313</u>	<u>¢14.896.870.751</u>

Durante el año 2022 se determina un ajuste a la provisión del Impuesto sobre la Renta del período 2021 por ¢4.992.840.527, impactando la cuenta de gasto del período actual, por tanto, el gasto del impuesto de renta del período 2022 disminuye dejando un saldo en la cuenta de ¢3.933.175.313; el cual difiere con el determinado en el año por ¢8.926.015.840.

**Impuesto de Renta por Pagar** - El movimiento del impuesto de renta por pagar es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial por pagar	¢ 7.766.944.878	
Gasto impuesto de renta corriente	8.926.015.840	¢14.896.870.751
Ajuste al impuesto de renta del 2021	(4.992.840.527)	
Impuesto pagado	<u>(14.559.789.667)</u>	<u>(7.129.925.873)</u>
Impuesto de renta por (cobrar) pagar	<u>¢ (2.859.669.476)</u>	<u>¢ 7.766.944.878</u>

Los impuestos de renta a favor o por pagar se incluyen dentro de las cuentas por cobrar Gobierno (Nota 3) y las cuentas por pagar Impuesto único Ley No.8114 (Nota 9).

**Activo por Impuesto sobre la Renta Diferido** - El movimiento (adiciones o reversiones) de los activos por impuesto de renta diferido es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial	¢1.233.100.460	¢ 4.020.530.728
Cesantía	<u>(130.478.514)</u>	<u>(2.787.430.268)</u>
Saldo final	<u>¢1.102.621.946</u>	<u>¢ 1.233.100.460</u>

**Pasivo por Impuesto sobre la Renta Diferido** -

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial:	¢(96.624.839.873)	¢(90.933.709.412)
Efecto por impuesto diferido por revaluación de activos	(1.748.235.365)	(7.191.971.737)
Efecto del año por el avalúo técnico reconocido en resultados	3.101.485.292	3.100.452.469
Efecto por diferencias en las tasas de depreciación y reconocidas en resultados	<u>(2.196.400.996)</u>	<u>(1.599.611.193)</u>
Pasivo por impuesto de renta diferido del año	<u>¢(97.467.990.942)</u>	<u>¢(96.624.839.873)</u>
Pasivo por impuesto de renta diferido del año, neto	<u>¢(96.365.368.996)</u>	<u>¢(95.391.739.413)</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la administración de la Compañía ha estimado que dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias deducibles existentes a esa fecha, así mismo la administración de la Compañía, considera que aún se encuentra en la potestad y los derechos legales de utilizar y aplicar estas diferencias temporales deducibles.

**Precios de Transferencia** - La resolución denominada Declaración Informativa de Precios de Transferencia No.DGT-R-44-2016, publicada en el Alcance Digital No.182 del 13 de setiembre de 2016, establece en su Artículo 1° que los contribuyentes obligados a presentar la declaración anual del impuesto sobre las utilidades enumerados en el Artículo 2° de esta resolución, deberán presentar ante la Dirección General de Tributación, una declaración informativa anual de precios de transferencia conforme al modelo e instrucciones señalados en la misma y al siguiente enunciado: “Todos aquellos clasificados, como “grandes contribuyentes nacionales” o “grandes empresas territoriales”, que realicen operaciones nacionales o transfronterizas con empresas vinculadas”.



Con respecto a lo anterior, la Administración de RECOPE no ha presentado la declaración informativa anual de precios de transferencia, por cuanto considera que no le aplicaría, de acuerdo con el criterio sus asesores fiscales, basados en los siguientes puntos:

- a. La Compañía no efectúa transacciones con partes vinculadas y no ha mantenido ningún tipo de relación comercial mediante la compra o venta de bienes y servicios.
- b. Las ventas de combustibles están regidas por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), razón por la cual RECOPE no tiene potestad para definir los precios a los que comercializa sus productos, ya fuera con entidades vinculadas o sin vinculación.
- c. Las compras de combustibles se realizan a entidades con las cuales no tiene vinculación en los términos señalados por el Decreto No.37898 de Precios de Transferencia. Cabe aclarar que ni la normativa costarricense de Precios de Transferencia, ni la Guías de Precios de Transferencia de la OCDE, sobre las que se basa la normativa local. Dichas guías, no están diseñadas para la evaluación de entidades gubernamentales, lo que dificulta la interpretación del término “entidades relacionadas” en el ámbito público. Sin embargo, la interpretación es que las operaciones de RECOPE con entidades del Gobierno Central o Gobierno Local, no constituyen operaciones relacionadas.
- d. Los precios están regidos por otra institución del Gobierno (ARESEP), por lo que no requieren un análisis de Precios de Transferencia, y por lo tanto no correspondería la presentación de una declaración informativa.

#### 14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas se detallan a continuación:

	<b>Notas</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Inversiones en activos financieros:			
Ministerio de Hacienda	7	<u>¢36.284.204.179</u>	<u>¢68.340.272.045</u>
Cuentas por cobrar:			
Ministerio de Hacienda	3	¢ 4.296.776.745	¢ 2.029.274.623
JAPDEVA	3	_____	<u>299.521.802</u>
Total		<u>¢ 4.296.776.745</u>	<u>¢ 2.328.796.425</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo:			
JAPDEVA		¢ 30.693.007	¢ 61.270.584
Consejo Nacional de Concesiones		<u>304.488.528</u>	<u>304.488.528</u>
Total	3	<u>¢ 335.181.535</u>	<u>¢ 365.759.112</u>

La cuenta por cobrar a JAPDEVA corresponde a un arreglo de pago producto de la contratación de un servicio de remolcador y genera un interés igual a la tasa básica pasiva establecida por el Banco Central de Costa Rica del 4,53% (4,53% en el 2021).

Para las otras cuentas por cobrar no se posee una fecha de vencimiento ni garantía de su saldo y las mismas no generan intereses.

	<b>Nota</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuentas por pagar:			
Ministerio de Hacienda	9	¢25.860.646.280	¢60.579.056.816
CCSS	9	311.442.556	3.445.996.755
Instituciones públicas	9	<u>                                </u>	<u>9.846.371.424</u>
Total		<u>¢26.172.088.836</u>	<u>¢73.871.424.995</u>

Dentro de las cuentas por pagar con el Ministerio de Hacienda, se incluye el Impuesto único Ley No.8114 (Nota 10), el Impuesto de renta por pagar y retenciones del 2%.

Las transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ventas:		
Instituto Costarricense de Electricidad	¢14.743.168.742	¢ 46.742.847
Ministerios del Gobierno de Costa Rica	<u>182.033.197</u>	<u>146.881.467</u>
Total	<u>¢14.925.201.939</u>	<u>¢193.624.314</u>
Costo de ventas:		
Instituto Costarricense de Electricidad	¢13.692.085.163	¢ 41.587.779
Ministerios del Gobierno de Costa Rica	<u>169.055.518</u>	<u>130.682.541</u>
Total	<u>¢13.861.140.681</u>	<u>¢172.270.320</u>
Gastos:		
Dietas a Junta Directiva	¢ 15.520.341	¢ 20.779.792
Salarios a directores y gerentes	<u>800.062.965</u>	<u>841.176.765</u>
Total	<u>¢ 815.583.306</u>	<u>¢861.956.557</u>

## **15. CAPITAL SOCIAL**

El capital social de RECOPE asciende a ¢200.103.000.000 representado por 30.000 acciones comunes y nominativas de ¢6.670.100 cada una.

## **16. RESERVA DE INVERSIÓN**

Mediante resolución TFA No.428-P-2018 del 24 de julio de 2018, el Tribunal Fiscal Administrativo notifica a RECOPE acerca de la resolución tomada por esa instancia con relación a la deducibilidad de la Reserva de Inversión en la determinación del Impuesto sobre la Renta, concluyendo que procede dicha deducción total, de acuerdo al monto aprobado por ARESEP.

Al 31 de diciembre la Administración ha sido autorizada por la ARESEP para crear la reserva de inversión para el período fiscal 2021, por un monto de ¢40.215.270.000, con fundamento en la resolución RE-0048-IE-2019, emitida por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), publicada en el Alcance No.165 de La Gaceta No.135, del 18 de julio de 2018, conforme a lo indicado en el Artículo No.2 de la Ley No.7722 “Sujeción de Instituciones Estatales al Pago de Impuesto sobre la Renta”.

La misma se mantiene como parte de las utilidades acumuladas.

## 17. VENTAS, GASTOS DE OPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS

El detalle de las ventas es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Diésel	¢ 918.799.208.898	¢ 596.494.582.922
Gasolina Plus 91	513.768.793.657	387.012.902.471
Gasolina Super	532.131.133.857	393.410.720.050
JET - 1	212.749.208.996	87.924.932.048
Otros derivados	<u>187.891.985.254</u>	<u>146.115.145.666</u>
Total ventas	2.365.340.330.662	1.610.958.283.157
Devoluciones	<u>(171.634.521)</u>	<u>(304.060.908)</u>
Total	<u>¢2.365.168.696.141</u>	<u>¢1.610.654.222.249</u>

El detalle de los gastos de operación por naturaleza es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Remuneraciones	¢ 37.316.004.475	¢40.418.861.771
Servicios no personales	25.690.079.466	22.243.774.365
Materiales y suministros	8.287.166.873	5.478.580.718
Depreciaciones y amortización	30.874.746.413	30.624.516.330
Transferencias corrientes	<u>1.093.088.041</u>	<u>(7.821.133.912)</u>
Total	<u>¢103.261.085.268</u>	<u>¢90.944.599.272</u>

Las transferencias corrientes incluyen los gastos por beneficios, subsidios y cesantía entre otros.

El detalle de las transferencias es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Canon Aviación Civil	¢1.190.535.465	¢ 879.500.041
Canon Aresep	966.444.856	1.778.300.568
Aportes a Gobiernos Locales (municipalidades)	914.396.585	943.796.575
Ley 8488 Comisión Nacional de Emergencias	(460.875.200)	1.489.687.075
Ley # 7983 Aportes C.C.S.S.	6.209.052.520	8.919.657.264
Otras	<u>133.071.507</u>	<u>124.030.234</u>
Total	<u>¢8.952.625.733</u>	<u>¢14.134.971.757</u>

Durante el año 2022 se determina un ajuste a la provisión del Ley 8488 Comisión Nacional de Emergencias y Ley # 7983 Aportes C.C.S.S. del período 2021 por ¢(1.322.777.681) y ¢(2.264.662.749), impactando la cuenta de gasto del período actual, por tanto, el gasto de la Ley 8488 Comisión Nacional de Emergencias y la Ley # 7983 Aportes C.C.S.S. del período 2022 disminuye dejando un saldo en la cuenta de ¢(460.875.200) y ¢6.209.052.520 y los cuales difieren con el determinado en el año por ¢861.902.481 y ¢8.473.715.269 respectivamente, ver detalle del movimiento:

El movimiento del gasto de la Ley 8488 Comisión Nacional de Emergencias

	<b>2022</b>
Gasto del año	¢ 861.902.481
Ajuste del período 2021	<u>¢ (1.322.777.681)</u>
Total	<u>¢ (460.875.200)</u>

El movimiento del gasto de la Ley # 7983 Aportes C.C.S.S.

	<b>2022</b>
Gasto del año	¢ 8.473.715.269
Ajuste del período 2021	<u>¢ (2.264.662.749)</u>
Total	<u>¢ 6.209.052.520</u>

## 18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de RECOPE es el siguiente:

### 18.1 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas y métodos adoptados, incluyendo los criterios para reconocimiento, base para la medición y la base sobre la cual son reconocidos los ingresos y gastos sobre cada clase de activo financiero y pasivo financiero se indican en la Nota 1 a los estados financieros.

### 18.2 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de las categorías de instrumentos financieros es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activos financieros:		
Efectivo	¢124.325.393.494	¢149.675.167.032
Al costo amortizado:		
Cuentas por cobrar	54.831.869.959	3.159.348.939
Inversiones en activos financieros	<u>36.284.204.179</u>	<u>68.340.272.045</u>
Total activos	<u>¢165.441.467.632</u>	<u>¢221.174.788.016</u>

(Continúa)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Cuentas por pagar	¢137.211.796.705	¢254.750.976.266
Deuda a largo plazo (incluye porción circulante)	4.264.548.554	5.583.297.866
Bonos por pagar	<u>79.647.273.929</u>	<u>115.960.088.807</u>
Total pasivos	<u>¢221.123.619.188</u>	<u>¢376.294.362.939</u>

La conciliación de pasivos derivados de las actividades de financiación, y donde se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los cambios en efectivo y no efectivo:

	Notas	Saldo al 31/12/2021	Efectivo	No - Efectivo		Saldo al 31/12/2022
			Flujos de Efectivo de Financiamiento	Efecto de Diferencial Cambiario	Transacciones que no Involucran Efectivo	
Bonos por pagar	13	¢115.960.088.807	¢(30.345.000.000)	¢(5.967.814.878)	¢	¢79.647.273.929
Documento por pagar	12	¢ (5.583.297.866)	¢ (1.024.630.326)	¢ (294.118.986)	¢	¢ (4.264.548.554)

Un resumen de los riesgos principales asociados con estos instrumentos financieros y las políticas de la Compañía para la administración del riesgo, se detallan como sigue:

- a. **Riesgo de Crédito** - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a RECOPE al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, cuentas por cobrar e Inversiones en Activos Financieros. El efectivo se mantiene con instituciones financieras sólidas, es exigible a la vista y cuenta con un riesgo mínimo de recuperación. La Inversión en Activos Financieros se mantiene en títulos de propiedad con el Ministerio de Hacienda y se considera que el riesgo de no recuperación es mínimo.

En general, la concentración del riesgo crediticio con respecto a las partidas por cobrar se considera limitada debido a que RECOPE realiza la mayoría de sus ventas al contado conforme lo estipulado en la Ley No.6588 “Ley de Creación de RECOPE”. Solamente al Gobierno Central se le otorga un plazo de 60 días. Con respecto a las otras cuentas por cobrar, se cuenta con mediciones a nivel cualitativo y con base en las experiencias. No se considera un riesgo el hecho de que existan saldos por cobrar a partes relacionadas, pues a lo largo del tiempo no se han tenido problemas de cobro de sus saldos.

- b. **Riesgo Cambiario** - RECOPE incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses. Esta moneda experimenta fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la situación financiera y los flujos de efectivo. La Compañía monitorea constantemente su exposición neta en dólares estadounidenses. Este

riesgo se mitiga a través de la fórmula de ajuste de precios, en la cual se reconoce la variación mensual de la moneda en el ajuste del precio de venta. Un detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activos:		
Efectivo	US\$ 142,950,182	US\$ 201,152,636
Inversiones en activos financieros	90,018,924	79,319,844
Adelantos a contratistas	<u>3,245,639</u>	<u>5,032,723</u>
Total activos	<u>236,214,745</u>	<u>285,505,203</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	(207,381,696)	(303,446,122)
Bonos por pagar y deuda	<u>(97,154,572)</u>	<u>(148,812,070)</u>
Total pasivos	<u>(304,536,268)</u>	<u>(452,258,192)</u>
Exposición neta	<u>US\$ (68,321,523)</u>	<u>US\$(166,752,989)</u>

La operación de ventas, así como la rotación de inventarios genera los fondos necesarios para para que la Compañía atienda con oportunidad la compra de moneda extranjera para la atención de sus pasivos. Por otra parte, los vencimientos de los bonos se encuentran asociados a las compras y a los plazos de vencimiento de las inversiones en activos financieros que se denominan en la misma moneda (Notas 7 y 12).

**Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio** - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de una disminución o incremento en el tipo de cambio de la moneda extranjera. El 2% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

*Sensibilidad a un Aumento / Disminución en el Tipo de Cambio -*

Exposición neta	<u>US\$68,321,523</u>
Tipo de cambio de cierre	¢ 597,64
Variación en el tipo de cambio de un 2%	<u>11,95</u>
Pérdida / ganancia en millones de colones	<u>¢ (816.633.498)</u>

- c. **Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que RECOPE no pueda cumplir con todas las obligaciones en los plazos contratados. RECOPE mantiene activos financieros líquidos para la atención de sus operaciones. Además, solicita metodológicamente reajustes en los precios de los combustibles para disminuir el riesgo de diferencias importantes entre el costo de los combustibles y su precio de venta. Las ventas a terceros se hacen en efectivo, conforme lo establecido en la Ley No.6588, lo cual disminuye el riesgo de cobro. También se mantienen líneas de crédito para la compra de combustibles para mitigar el riesgo de liquidez.

RECOPE administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo. Además, RECOPE realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis del calce de plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo.

La recuperación esperada de los principales activos financieros al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Activos Financieros	Tasa de Interés	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Instrumentos que generan tasas de interés	Entre 0,12% y 13,32%	¢124.325.393.494			¢36.284.204.179	¢160.609.597.673
Instrumentos que no generan tasas de interés			¢4.807.453.321		24.416.638	4.831.869.959
Total		¢124.325.393.494	¢4.807.453.321	¢	¢36.308.620.817	¢165.441.467.632

Los pagos programados de los principales pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Pasivos Financieros	Tasa de Interés Promedio Ponderada	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Obligaciones que generan tasas de interés	Entre la Libor a seis meses más 2,75% y 11,96%		¢ 960.437.819	¢82.951.384.664	¢ 83.911.822.483
Obligaciones que no generan tasas de interés		¢76.632.739.889	¢60.579.056.816		¢137.211.796.705
Total		¢76.632.739.889	¢61.539.494.635	¢82.951.384.664	¢221.123.619.188

La recuperación esperada de los principales activos financieros al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Activos Financieros	Tasa de Interés	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Instrumentos que generan tasas de interés	Entre 0,12% y 13,32%	¢149.675.167.032			¢68.340.272.045	¢218.015.439.077
Instrumentos que no generan tasas de interés			¢3.098.822.193		60.526.746	3.159.348.939
Total		¢149.675.167.032	¢3.098.822.193	¢	¢68.400.798.791	¢221.174.788.016

Los pagos programados de los principales pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Pasivos Financieros	Tasa de Interés Promedio Ponderada	De 1 a 3 Meses	De 3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Obligaciones que generan tasas de interés	Entre la Libor a seis meses más 2,75% y 11,96%		¢33.213.966.356	¢88.329.420.317	¢121.543.386.673
Obligaciones que no generan tasas de interés		¢228.890.329.986	¢25.860.646.280		¢254.750.976.266
Total		¢228.890.329.986	¢59.074.612.636	¢88.329.420.317	¢376.294.362.939

- d. **Riesgo de Tasas de Interés** - RECOPE mantiene pasivos importantes representados principalmente por préstamos bancarios, los cuales están sujetos a variación en las tasas de interés. RECOPE espera que en el corto plazo las tasas de interés que paga no se incrementen significativamente. En el caso de las inversiones en activos financieros y los bonos a largo plazo, es importante aclarar que son a tasa fija, lo cual mitiga ese riesgo. Con los otros créditos vigentes, RECOPE revisa continuamente las tasas de interés.

RECOPE tiene obligaciones bancarias que generan interés a tasas variables y, por lo tanto, está sujeta a la fluctuación de las tasas de interés. Este riesgo se considera normal dentro de la estructura de financiamiento de RECOPE, ya que los préstamos están contratados a tasas de mercado. Con base en el endeudamiento neto al 31 de diciembre de 2022, la Gerencia ha desarrollado un análisis de sensibilidad sobre posibles variaciones en las tasas de interés. La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en las tasas de interés de 1 y 2 puntos porcentuales, respectivamente:

	<b>Endeudamiento con Tasas de Interés Variables</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>
Aumento	<u>¢4.264.548.554</u>	<u>¢(42.645.486)</u>	<u>¢(85.290.971)</u>
Disminución	<u>¢4.264.548.554</u>	<u>¢ 42.645.486</u>	<u>¢ 85.290.971</u>

- e. **Política de Gestión de Capital** - La política de gestión de capital está incorporada en diversas normativas que regulan a RECOPE, tales como: la Ley No.6588 “Ley de Creación de RECOPE”, Ley No.8131 “Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos”, Ley No.7593 “Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos”, Ley No.7010 “Ley de Endeudamiento Público”, Ley No.5525 “Ley de Planificación Nacional”, entre otras y sus respectivos reglamentos.
- f. **Riesgo de Mercado** - El riesgo de mercado se relaciona con las variaciones en los precios internacionales del crudo y los derivados del petróleo. Las variaciones en los precios internacionales, producto del aumento de la demanda mundial de hidrocarburos, tiene siempre su efecto sobre la situación financiera de RECOPE.

Para mitigar este riesgo, RECOPE ha utilizado una fórmula de ajuste de precios de venta mensual, mediante la cual solicita ajustes de precios a la ARESEP, con lo cual cubre las variaciones de los precios de importación y el tipo de cambio cada vez que metodológicamente (mensual) se determina que las variaciones en los precios internacionales del crudo y sus derivados han originado la necesidad de la revisión de precios. Históricamente la aprobación de los reajustes de los precios no necesariamente se ha ajustado a lo solicitado por RECOPE en cuanto a monto y tiempo, por lo que las variaciones en las compras de materia prima y productos terminados, mantiene el riesgo de mercado inherente al producto y a la necesidad de reajuste de precios.



RECOPE mediante una fórmula de precios de ventas a nivel nacional, se garantiza cubrirse del riesgo precio y del tipo de cambio; también mitiga el riesgo de abastecimiento de mercado, teniendo una diversidad de proveedores de hidrocarburos y contratos con los mismos, para los diferentes productos terminados y semi terminados.

**Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado** - Con respecto al análisis de sensibilidad que se realiza para evaluar el impacto en los estados financieros proyectados de RECOPE, se utilizan diferentes escenarios de precios “coctel” de hidrocarburos, así como escenarios de proyecciones de demanda y compras de esos productos; por lo que RECOPE realiza este tipo de análisis de sus finanzas continuamente, mediante proyecciones del flujo de caja, estado de resultados y estados de situación financiera, considerando entre otros mercados de precios de futuros de los hidrocarburos, precios de ventas locales, los cuales se ajustan mensualmente según el comportamiento de los precios de los combustibles en el mercado internacional.

Para las proyecciones de ventas y análisis de la demanda, se utilizan modelos econométricos multivariantes y cointegrados, mínimos cuadrados y encuestas entre clientes importantes con sus expectativas de consumo, entre otros.

Para la proyección de las importaciones que es uno de los rubros de más impacto en la determinación del costo de ventas, se utiliza la consulta diaria en fuentes especializadas de información de precios internacionales de hidrocarburos presentes y futuros.

La sensibilización del mercado se realiza principalmente para los factores anteriores, porque son los que mayor impacto tienen en las proyecciones financieras de RECOPE, además se utiliza el análisis histórico y las necesidades futuras de las diferentes dependencias de RECOPE.

Considerando lo anterior, bajo el supuesto de una variación de un 1% en los precios internacionales de los hidrocarburos, se podrían originar cambios en los precios de ventas nacionales por US\$19,000,000 para un año. Estas variaciones en el precio de los hidrocarburos en el mercado internacional, así como la del tipo de cambio, se consideran en la fórmula de ajuste de precios, que se aplica mensualmente por medio de la fijación de precios que realiza ARESEP.

### **18.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE APALANCAMIENTO**

En el transcurso normal de sus operaciones, RECOPE está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales tratan de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo cambiario y el riesgo de tasas de interés. Adicionalmente, RECOPE administra su estructura de capital con el objetivo de lograr una rentabilidad que le permita la expansión del negocio de acuerdo con los planes nacionales de desarrollo a largo plazo.

La estructura de capital utilizada consiste en deuda neta (deuda menos efectivo e inversiones en activos financieros) y patrimonio de los accionistas, incluyendo capital social, reservas y utilidades retenidas. El índice de apalancamiento de RECOPE es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Documentos por pagar, deuda bancaria y bonos por pagar a largo plazo	¢ 83.911.822.483	¢ 121.543.386.673
Efectivo	(124.325.393.494)	(149.675.167.032)
Inversiones en activos financieros	<u>(36.284.204.179)</u>	<u>(68.340.272.045)</u>
Deuda neta	<u>¢ (76.697.775.190)</u>	<u>¢ (96.472.052.404)</u>
Patrimonio	<u>¢ 712.331.630.288</u>	<u>¢ 656.424.900.175</u>
Índice de apalancamiento	<u>(0,11%)</u>	<u>(0,15%)</u>

#### **18.4 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las estimaciones de valor razonable de mercado se realizan en un momento específico de tiempo y se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado algún instrumento financiero.

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se determina con base en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros.

El valor razonable de los instrumentos financieros no negociados en mercados activos está determinado con base en técnicas de valuación y supuestos basados en las condiciones de mercado a la fecha de los estados financieros.

Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. Cualquier cambio en los supuestos o criterios puede afectar estas estimaciones.

Las cuentas por cobrar y por pagar son activos y pasivos no derivados con pagos determinados o fijos, y no son cotizados en un mercado activo. Se asume que su valor en libros, menos la estimación para deterioro, si la hubiera, se aproxima a su valor razonable.

El valor de mercado de los activos y pasivos financieros a corto plazo se aproxima a su respectivo valor en libros, principalmente debido a su vencimiento. Los métodos y supuestos utilizados por RECOPE para establecer el valor justo de mercado de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

- a. **Efectivo** - El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza circulante.

- b. ***Inversiones en Activos Financieros*** - Valor en libros al 31 de diciembre de 2022 es €36.284.204.179 y su valor razonable a esa fecha es €35.859.779.113. El valor razonable se basa en precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición (Nivel 1).
- c. ***Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar*** - El valor en libros de estos activos y pasivos financieros a menos de un año, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo.
- d. ***Documentos por Pagar y Deuda a Largo Plazo*** - Las tasas de los préstamos están pactadas a valores de mercado más un “spread”, y las mismas son ajustables, por lo que su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

## 19. CONTRATOS DE DEUDA

### 19.1 CONTRATOS PRÉSTAMO BNP PARIBAS FORTIS SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

El 22 de setiembre de 2015, RECOPE Y BN PARIBAS FORTIS SOCIETE GENERALE firman un contrato por la suma de US\$19,000,000 (diecinueve millones de dólares exactos) moneda de los Estados Unidos de América, para ser utilizados para la construcción de cuatro tanques esféricos de almacenamiento de gas de petróleo licuado (YT-7712, YT-7713, YT-7714, YT-7715) en la Refinería en Moín, con respecto a la licitación pública No.2011LN-00009-02.

***Plazo y Amortización*** - 10 años incluyendo período de gracia de 2 años, 20 cuotas semestrales, después del período de gracia con vencimiento en el mes de setiembre del 2027.

***Tasa de Interés*** - Pagadero semestralmente a vencimiento, calculado sobre la base de 360 días (tasa libor a seis meses + 2,75%).

***Forma de Pago de Intereses*** - El último día de cada período de interés la prestataria deberá pagar intereses acumulados sobre el préstamo con el que se relacione a ese período de intereses.

***Intereses Moratorios*** - 2% sobre el tipo de interés aplicable (TI+2,0%).

***Comisiones*** -

- a. ***Comisión de Compromiso*** - 1,10% anual sobre el importe no desembolsado, comenzando en la fecha de firma del convenio de crédito y pagadera semestralmente.

- b. **Comisión de Estructura** - 1,0% flat pagadera de una sola vez sobre el importe total del Crédito una vez realizada la firma del convenio.
- c. **Comisión de Agencia** - 0,645% flat pagadera al Agente de una sola vez sobre el importe total del Crédito una vez realizada la firma del convenio.
- d. **Comisión de Cobertura CESCE** - 5,9% flat. CESCE cubrirá los Bancos por 99% de riesgos políticos y comerciales sobre el principal más los intereses devengados.

***Pagos Anticipados y Cancelación Voluntaria*** - Sujeto al consentimiento previo por escrito de CESCE, la Prestataria puede pagar anticipadamente cualquier Préstamo en una Fecha de Pago de Intereses después del último día del Período de Disponibilidad en todo en parte (sujeto a un mínimo de cinco millones de Dólares (US\$5,000,000)) dándole notificación previa con por lo menos treinta (30) Días Hábiles de anticipación al Agente.

Cualquier monto previamente pagado no puede ser girado de nuevo y deberá ser aplicado a las Cuotas de Pago en un orden cronológico inverso.

Sujeto al consentimiento previo por escrito de CESCE, la Prestataria puede, dándole notificación previa con por lo menos treinta (30) Días Hábiles de anticipación al Agente, cancelar la totalidad o cualquier parte (siendo el mínimo un monto de cinco millones de Dólares (US\$5,000,000)) del Compromiso.

#### ***Obligaciones Especiales*** -

##### a. **Definiciones Financieras** -

- En esta cláusula 18 (compromisos financieros): “Certificado de Cumplimiento” significa un certificado sustancialmente en el formato indicado en el Anexo 7 (Formato del Certificado de Cumplimiento) o en cualquier otro formato acordado entre la Prestataria y el Agente.
- “Activos Corrientes” significa el monto total mostrado como activos corrientes en el balance general de RECOPE preparado de conformidad con las NIIF.
- “Pasivos Corrientes” significa el monto total mostrado como pasivos corrientes en el balance general de RECOPE preparado de conformidad con las NIIF.
- “Razón Corriente” (o Ratio de Liquidez) significa, con respecto a cualquier Período Relevante, el coeficiente de Activos Corrientes para ese Período Relevante en relación con los Pasivos Corrientes para ese Período Relevante.

- “EBITDA” (abreviatura de “Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization, es decir. Utilidades antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización”) significa para cualquier período, con respecto a RECOPE, la suma (determinada sin duplicación) de: (a) los Ingresos Operativos para tal período; más (b) depreciación y amortización, en la medida en la que sean deducidas al determinar los Ingresos Operativos para tal período.
- “Cargos Financieros” significa el monto total de los intereses acumulados, comisiones, descuentos, comisiones de prepago, comisiones o cargos de cobertura, y otros pagos financieros con respecto a endeudamiento financiero que deban ser realizados por RECOPE en efectivo o capitalizado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cálculo:
  - Excluyendo comisiones iniciales o costos que sean incluidos como parte de los ajustes efectivos a la tasa de interés;
  - Incluyendo los elementos de intereses (pero no el capital) de los pagos con respecto arrendamientos financieros; y
  - Incluyendo cualquier comisión, honorarios, descuentos y otros pagos financieros que deban ser pagados (deduciendo todos los montos que se le deban pagar) por RECOPE de conformidad con cualquier acuerdo de cobertura de tasas de interés.
- “Arrendamiento Financiero” significa cualquier contrato de arrendamiento o contrato de venta a plazos que, de conformidad con las NIIF, sería tratado como un arrendamiento financiero o de capital.
- “Coeficiente de Cobertura de la Deuda Neta” significa, con respecto a cualquier período relevante, la proporción de la deuda neta total en el último día de ese período relevante en EBITDA (abreviatura de Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization, es decir. Utilidades antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización) para ese período relevante.
- “Ingresos Operativos” significa, para cualquier período, los ingresos operativos de RECOPE.
- “Período Relevante” significa: (i) con respecto al Coeficiente de Cobertura de la Deuda Neta, cada período de doce meses que finalice el último día del año financiero o alrededor de esa fecha, y cada período de doce meses que finalice el último día de cada trimestre financiero o alrededor de esa fecha; y

Con respecto a la Razón Corriente, cada período de doce meses que finalice el último día del año financiero o alrededor de esa fecha, y cada período de doce meses que finalice el último día de cada trimestre financiero o alrededor de esa fecha.

- “Deuda Neta Total” significa, en cualquier momento, el monto total de todas las obligaciones de RECOPE en cuanto o con respecto a Endeudamiento Financiero en ese momento, pero:
  - Incluyendo, en el caso de Arrendamientos Financieros únicamente, su valor capitalizado; y
  - Deduciendo el monto total de Inversiones en Efectivo y en Equivalentes de Efectivo que tenga RECOPE en ese momento, y de manera que ningún monto sea incluido o excluido más de una vez.
- La Prestataria deberá asegurar que:
  - El Coeficiente de Cobertura de la Deuda Neta con respecto a cualquier Período Relevante no sea superior a 3.00:1.00.
  - La Razón Corriente con respecto a cualquier Período Relevante no sea inferior a 1.20:1.00.
  - El Coeficiente de Cobertura de la Deuda Neta y la Razón Corriente deberán ser probados de manera retrospectiva con respecto al Período Relevante terminado más recientemente mediante referencia a cada uno de los estados financieros entregados de acuerdo con el párrafo (a) (i) de la cláusula 17.1 (Estados Financieros) y cada Certificado de Cumplimiento entregado de acuerdo con la cláusula 17.2 (Certificado de Cumplimiento).

b. **Eventos de Incumplimiento -**

Falta de pago.

Origen Ilícito.

Prácticas Corruptas.

Ilegalidad.

*Rechazo* - La Prestataria rechaza un Documento de la Transacción o muestra su intención de rechazar un Documento de la Transacción.

La Prestataria está incumpliendo o incumple en cualquier sentido sustancial el contrato.

La Prestataria no obtiene (según corresponda) todas las Autorizaciones que cualquier término o condición del Contrato con la Contratista requiere en relación con su suscripción y cumplimiento y la validez y exigibilidad de las transacciones contempladas por el Contrato con la Contratista, o tales Autorizaciones no están o dejasen de estar en plena vigencia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía cumple con las cláusulas de contrato y las obligaciones del contrato.

## 20. CESANTÍA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, RECOPE contrató un estudio actuarial para el cálculo acumulado de los beneficios por cesantía, cuyo objetivo primordial consistió en obtener el monto de la cobertura del pasivo actuarial, incluyendo ganancias y pérdidas actuariales, conclusiones sobre situación actuarial del plan de beneficios y recomendaciones sobre ajustes a las provisiones por cesantía.

La población beneficiaria del estudio, son todos los funcionarios activos con corte a la fecha de la evaluación actuarial del pasivo indicado, lo que corresponde a un total de 1.626 y 1.706, respectivamente.

La hipótesis utilizada para el estudio corresponde a una pensión al alcanzar los 62 años en los hombres y 60 años en las mujeres. Sobre dicho escenario base se aplican los efectos de tipos de interés alternativos o tasas de crecimiento de los salarios alternativas, que se citan a continuación:

**Tasa de Descuento** - 7,85% (5,75% para el 2021).

**Tasa de Incremento Salarial** - 0,00% (2,20% para el 2021).

**Tasa de Inflación a LP** - 3,00% (2,00% para el 2021).

Por otro lado, se consideró que la variabilidad en el colectivo de empleados, derivada del cese de relación laboral, no se considera una variable actuarial y, por tanto, no es susceptible de aplicación de la propia metodología actuarial, su casuística se puede estimar mediante la ponderación de la cuantificación por la experiencia propia de ejercicios precedentes y la situación macroeconómica global o de la propia empresa.

Los pagos relacionados con la provisión para cesantía, se consideran en el presupuesto de RECOPE que se presenta a la Contraloría General de la República cada año y en el monto se incluye un estimado de todos aquellos funcionarios que en ese año se estarían acogiendo a ese beneficio, por lo que al realizarse la solicitud de precios ante ARESEP, se contemplan para que sean reconocidos en el precio y de esta forma respaldar dichos pagos. A la fecha se considera un umbral de 12 años para el cálculo de dicha provisión, conforme lo definido por la Sala IV.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo que muestra la sensibilidad de las principales variables utilizadas en los estudios actuariales de los años 2022 y 2021:

<b>Análisis de Sensibilidad</b>				
<b>Comparación de los Años 2022 y 2021</b>				
<b>Cuenta</b>		<b>2022</b>		<b>2021</b>
Auxilio de cesantía		¢3.674.099.201		¢4.107.164.433
Beneficio fallecimiento trabajador		1.307.286		1.635.165
Beneficio fallecimiento de familiar				1.535.269
Saldo de provisiones prestaciones legales		3.675.406.487		4.110.334.867
Unidad de medida:				
Tasa de descuento		7,85%		5,75%
Incremento salarial		0,00%		2,20%
Inflación LP		3,00%		2,00%
Unidad de medida:				
		7,85%		5,75%
Variación tasa de incremento salarial	0,00%		2,00%	155.481.879
	0,00%		2,20%	171.030.067
	0,00%		2,40%	186.578.255
Unidad de medida:				
		7,85%		5,75%
Variación tasa de inflación LP	2,00%	73.508.130	1,80%	139.933.691
	3,00%	110.262.195	2,00%	155.481.879
	4,00%	147.016.259	2,20%	171.030.067

Se realiza un análisis de sensibilidad respecto a las variables del incremento salarial y a la tasa de inflación del período 2022 y 2021, mostrando el impacto de estas dos unidades de medida en una posible variación de 0,20% en las cargas sociales.

Es importante indicar que, para el análisis se realizó bajo el supuesto el pago de la cesantía se estableció en 12 años, ya que conforme al transitorio XXVII de la Ley No.9635 publicado en el Alcance No.202 a la Gaceta No.225 del 4 de diciembre de 2018 y el criterio de la Dirección Jurídica de la Compañía, según el oficio P-DJ-0019-2019, se recomienda en resguardo de los fondos públicos, realizar el pago de cesantía con un importe no mayor a 12 años de conformidad con una interpretación restrictiva del transitorio indicado.

## 21. PASIVOS CONTINGENTES

**Impuesto de Patente Municipal** - Las declaraciones de este impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde la Compañía opera. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán ajustadas como resultado de una futura revisión.



**Litigios y Procesos Administrativos** - La información correspondiente a los procesos judiciales importantes remitida por la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el AJ-0133-2022, con corte al mes de diciembre del año 2022, es la siguiente:

<b>Resumen de los Procesos Judiciales vigentes al 31 diciembre 2022 Activos y Pasivos Contingentes Recope</b>				
<b>Proceso</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Casos Relevantes</b>	<b>Monto</b>	<b>Cantidad Pretendida</b>
Ordinario Contencioso	28			25.127.715.840
		Dragados Hidraulicos S.A.	2.895.736.127	
		ISIVEN	1.015.748.947	
		Alonso Chaves Fernández	2.011.242.500	
		ISIVEN S.A.	2.286.445.996	
		International Costa Painter S.A.	2.249.171.657	
		I.C.E.	5.655.206.709	
		Consortio ICA-MECO	2.361.006.702	
Laboral	4			160.119.334
<b>Total</b>	<b>32</b>		<b>€18.474.558.639</b>	<b>€25.287.835.174</b>

*Se actualizan los montos de los casos en dólares al T.C. del SPNB de Venta €597,64*

<b>Resumen de los Procesos Judiciales vigentes Activos contingentes - demandas presentadas por Recope</b>				
<b>Proceso</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Casos Relevantes</b>	<b>Monto</b>	<b>Cantidad Pretendida</b>
Ordinario Contencioso	52			8.914.671.095
		Euromat. y Equipos de Construc. S.A.	1.101.769.078	
		Novum Energy Trading Corp.	5.710.979.514	
		HL INGENIEROS S.A	1.194.080.000	
Laborales	13			26.752.359
<b>Total</b>	<b>65</b>		<b>€8.006.828.592</b>	<b>€8.941.423.454</b>

*Se actualizan los montos de los casos en dólares al T.C. del SPNB de Compra €597,04*

Los casos comprenden litigios contenciosos administrativos relacionados con reclamos de proveedores, por concepto de construcciones y servicios de mantenimiento de propiedad, planta y equipo, además de litigios menores de carácter laboral y penal. No se estima posibilidades de pérdida, en consecuencia, no se han reconocido provisiones.

**Impuesto Renta** - Impuesto sobre la renta de los períodos 2013 y 2014.

Naturaleza del litigio - Proceso Contencioso de Lesividad interpuesto por la Procedería General de la República en representación de los intereses del Estado, ante el Tribunal Contenciones y Civil de Hacienda contra RECOPE.

1. Proceso Judicial tramitado ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda bajo el Expediente N°19-007658-1027-CA.

Cuantía del procedimiento:

Período Fiscal	Impuesto	Intereses	Sanción	Total
2013	4 397 392 200	4 604 494 915	2 198 696 100	11 200 583 215
2014	5 430 362 140	4 998 065 144	2 715 181 070	13 143 608 354
<b>Total</b>	₺ 9 827 754 340	₺ 9 602 560 059	₺ 4 913 877 170	<b>₺ 24 344 191 569</b>

Período Fiscal	Impuesto	Intereses	Sanción	Total
2013	7 187 983	7 526 513	3 593 991	18 308 487
2014	8 876 477	8 169 843	4 438 238	21 484 559
<b>Total</b>	\$ 16 064 459	\$ 15 696 357	\$ 8 032 230	<b>\$ 39 793 046</b>

Probabilidades de éxito: Consideramos que las probabilidades de éxito de la Compañía son defensa de sus posiciones, luego de culminada la totalidad del procesos de litigio en sede judicial, son entre el 50% y el 70%.

## 22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 de RECOPE, fueron debidamente aprobados para emisión por la Administración el 2 de marzo de 2023.

\* \* \* \* \*

# REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

## OTRAS NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE RAZONES FINANCIERAS (ESTA INFORMACIÓN NO FORMA PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS) PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

---

Las notas explicativas y las razones financieras se calculan por decisión de la Administración y las mismas no son obligatorias de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, para su cálculo se utilizan las cifras de los estados financieros, los cuales se presentan de conformidad con dicha base contable.

### 1. CAPITAL DE TRABAJO FINANCIERO

El capital de trabajo financiero se determina de la siguiente forma: activo corriente, menos efectivo, al resultado se le resta el pasivo corriente, neto de la porción corriente de la deuda a largo plazo.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activos corrientes	¢ 384.990.055.101	¢ 422.907.227.949
Efectivo	(124.325.393.494)	(149.675.167.032)
Pasivos corrientes (no incluye porción circulante)	<u>(164.568.924.343)</u>	<u>(269.231.722.332)</u>
Capital de trabajo financiero	<u>¢ (96.095.737.264)</u>	<u>¢ (4.000.338.585)</u>

Se observa que las principales partidas del activo corriente han disminuido, lo que tiene relación directa con las variaciones en el tipo de cambio, que repercute en el precio de venta interno y en el valor del inventario. La disminución en el efectivo tiene su espejo en el pasivo corriente, que también ha disminuido por el incremento del período de pago de las importaciones de gasolinas, diésel y jet fuel, de 30 a 45 días. El capital de trabajo ha aumentado por un desfase en la fijación de precios, siendo necesario hacer una devolución de recursos a los consumidores.

### 2. RAZÓN DE LIQUIDEZ

La razón de liquidez nos muestra la capacidad de RECOPE para generar efectivo a partir de sus activos más líquidos, y cubrir sus compromisos en el corto plazo. Se mide dividiendo el total de activo corriente entre el pasivo corriente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activos corrientes	<u>¢384.990.055.101</u>	<u>¢422.907.227.949</u>
Pasivos corrientes	<u>¢165.529.362.162</u>	<u>¢302.445.688.688</u>
Activos corrientes/pasivos corrientes	<u>233%</u>	<u>140%</u>

El activo circulante cubrió al menos una vez el pasivo circulante; no obstante, se observa que la razón se incrementa en 49%, debido a que el pasivo corriente se redujo más que el activo corriente, como resultado de la disminución de la partida de suplidores, derivado del

comportamiento de los precios internacionales, que afecta el valor de las importaciones y de la partida de Gobierno por un menor pago del impuesto único a los combustibles. Cabe indicar que el período de pago de la factura petrolera de las gasolinas son pagaderos a 45 días, mientras que el diésel y jet fuel a de 30 días. Un aspecto para resaltar es que debido a las características del inventario (derivados del petróleo) y de la condición de monopolio, su realización es sumamente rápida.

### 3. ROTACIÓN DE ACTIVOS TOTALES

Indica la relación de activos totales e ingresos mostrando el número de veces que RECOPE los utiliza para generar dichos ingresos.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ventas	<u>¢2.365.168.696.141</u>	<u>¢1.610.654.222.250</u>
Activos	<u>¢1.058.604.267.042</u>	<u>¢1.146.702.083.460</u>
Ventas/activos	<u>¢ 2,23</u>	<u>¢ 1,40</u>

La rotación del activo total incrementa, lo que representa una mejora en la eficiencia empresarial, ya que la empresa rotó sus activos en 2,23 veces a diciembre del 2022; es decir, por cada colón invertido en activos se generaron ¢2,23 en ventas, mientras que para diciembre del 2021 se generaron ¢1,40; si bien hay un aumento en las ventas de combustibles, el principal factor de este resultado fue el aumento en el precio de venta promedio.

### 4. ROTACIÓN DE ACTIVO FIJO

Se utiliza para evaluar la eficiencia en el uso de los activos totales de la empresa. Los activos totales representan la totalidad de inversiones de la empresa para realizar sus operaciones. Estas inversiones están conformadas por activos corrientes y no corrientes, necesarios para producir y generar ventas.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ventas	<u>¢2.365.168.696.141</u>	<u>¢1.610.654.222.250</u>
Propiedad, planta, vehículos y equipo - neto	<u>¢ 622.506.567.522</u>	<u>¢ 641.614.855.238</u>
Ventas/propiedad, planta, vehículos y equipo - neto	<u>¢ 3,80</u>	<u>¢ 2,51</u>

La rotación del activo fijo presentó variaciones significativas, debido a que la variación porcentual del ingreso fue 46,8%, mientras que la variación del activo promedio fue 1,77%. El resultado obtenido a diciembre del 2022 refleja un aumento de 1,29 justificado principalmente por el precio y volumen promedio de ventas.

### 5. RAZÓN DE LA DEUDA

Representa la proporción en que los activos existentes han sido financiados por Compañías ajenas a RECOPE.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Pasivos	<u>¢ 346.272.636.754</u>	<u>¢ 490.277.183.285</u>
Activos	<u>¢1.058.604.267.042</u>	<u>¢1.146.702.083.460</u>
Pasivos/activos	<u>32,71%</u>	<u>42,76%</u>

En diciembre del 2022, 32,7% de los activos de la empresa fueron financiados con recursos externos. La razón disminuye en 0,10%, debido a que la variación del pasivo total fue de 29,4% y del activo total 7,7%. La cuenta suplidores de petróleo y derivados, gobierno, otras cuentas por pagar y bancarios a largo plazo son las que contribuyen a la reducción del pasivo total, mientras que los inventarios y efectivo y equivalentes justifican la disminución del activo total.

## 6. RAZÓN DE LA DEUDA (COSTO)

Indica la proporción en que los recursos existentes han sido financiados por préstamos a largo plazo.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Deuda a largo plazo	<u>¢ 82.951.384.664</u>	<u>¢ 88.329.420.317</u>
Activos	<u>¢1.058.604.267.042</u>	<u>¢1.146.702.083.460</u>
Deuda a largo plazo/activos	<u>7,84%</u>	<u>7,70%</u>

En el 2022 la deuda a largo plazo financió el 7,84% del activo total, y el 92,16% restante es aportado por RECOPE.

## 7. MARGEN DE GANANCIA SOBRE VENTAS

Este indicador muestra el porcentaje obtenido de la ganancia del período con respecto a las ventas netas de RECOPE.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad neta (Pérdida)	<u>¢ 55.961.343.458</u>	<u>¢ 50.544.724.493</u>
Ventas	<u>¢2.365.168.696.141</u>	<u>¢1.610.654.222.249</u>
Utilidad neta (Pérdida) /ventas	<u>2,37%</u>	<u>3,14%</u>

Este indicador refleja un decrecimiento del 0,77% en relación con el período 2021, debido a resultados favorables del 2022, crecieron un 10% impactado por el aumento del volumen de ventas del 46,84%.

## 8. RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN

El rendimiento sobre la inversión mide la rentabilidad final obtenida sobre la inversión total en activos de RECOPE. Este índice muestra qué tan satisfactorio es el nivel de utilidad neta obtenido con respecto a las inversiones totales en activos hechas por RECOPE.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad neta (Pérdida)	<u>¢ 55.961.343.458</u>	<u>¢ 50.544.724.493</u>
Activos	<u>¢1.058.604.267.042</u>	<u>¢1.146.702.083.460</u>
Utilidad neta (Pérdida) /activos	<u>5,29%</u>	<u>4,41%</u>

Se observa que el rendimiento pasó de 4,41% en diciembre del 2021 a 5,29% en diciembre del 2022. En diciembre del 2022 se registró un incremento, producto del impacto generado en el precio promedio de venta, en el volumen vendido y en las variaciones aplicadas al tipo de cambio del colón con respecto al dólar.

## 9. MARGEN DE GANANCIA O PÉRDIDA SOBRE PATRIMONIO

Este indicador estima el rendimiento obtenido por los inversionistas patrimoniales (el Estado).

Una alta rentabilidad del patrimonio significa que la RECOPE genera un alto nivel de ganancia del período en relación con la inversión del Estado.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad neta (Pérdida)	<u>¢ 55.961.343.458</u>	<u>¢ 50.544.724.493</u>
Patrimonio	<u>¢712.331.630.288</u>	<u>¢656.424.900.175</u>
Utilidad neta (Pérdida) /patrimonio	<u>7,86%</u>	<u>7,70%</u>

Este indicador refleja una leve mejora de 0,16% en relación con el período 2021, debido a resultados favorables en los resultados del período 2022.

## 10. GASTOS DE OPERACIÓN A VENTAS

Esta razón permite medir el grado de eficiencia de una empresa, el cual está directamente relacionado con las políticas y medidas impuestas para controlar el crecimiento de los gastos de operación.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos de operación	<u>¢ 103.261.085.268</u>	<u>¢ 90.944.599.272</u>
Ventas	<u>¢2.365.168.696.141</u>	<u>¢1.610.654.222.249</u>
Gastos de operación/ventas	<u>4,37%</u>	<u>5,65%</u>

Esta razón se disminuyó en relación con el período anterior, lo cual se presenta por el incremento de las ventas en comparación con las del 2022. La mayoría de estos gastos no tienen una relación directa e inmediata con la actividad de las ventas.

## 11. COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS

Se define como cobertura de gastos financieros la razón entre EBITDA y gastos financieros. Para los efectos del cálculo, se entenderá por EBITDA la suma del resultado operacional, más la depreciación y la amortización de intangibles; y por gastos financieros las sumas pagadas por concepto de intereses de la deuda a largo plazo.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad bruta menos gastos de operación	¢159.222.428.726	¢141.489.323.765
Depreciaciones y amortizaciones	<u>30.874.746.406</u>	<u>30.624.516.331</u>
Total EBITDA	<u>¢190.097.175.132</u>	<u>¢172.113.840.096</u>
Gastos financieros	<u>¢ 10.496.668.259</u>	<u>¢ 9.147.789.821</u>
EBITDA/gastos financieros	<u>¢ 18,11</u>	<u>¢ 18,81</u>

Esta razón pone en evidencia que RECOPE mantiene los porcentajes de cobertura de gastos financieros de la deuda a largo plazo.

\* \* \* \* \*